

MEMORIA ANUAL RSC 2018



Nuestro negocio

 PRIM Hospitales

 PRIM Fisioterapia y Rehabilitación

 PRIM Farma

 PRIM Spa

 PRIM Ortopedia

 PRIM Clínicas Ortopédicas



134.429.946,20€
Facturación

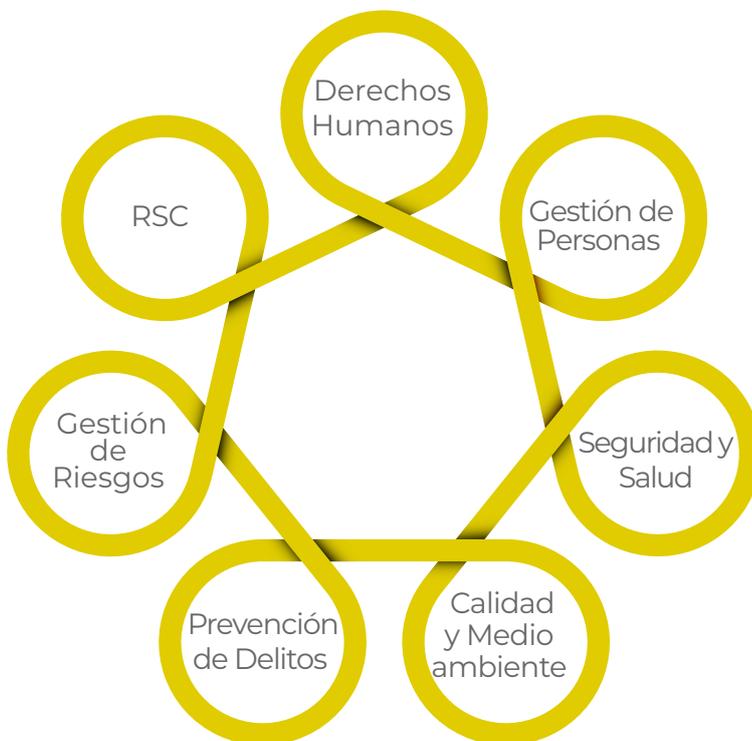


10.629.014,81€
Contribución Fiscal



14.118.963,11€
Beneficios

7 Políticas corporativas



Mapa de riesgos financieros y no financieros

 Actualizado en 2018



UNE-EN-ISO
13485:2016



UNE-EN ISO
14001:2015

Certificaciones PRIM, S.A.

Personas



563
empleados



93,96%
contratos
indefinidos



15.725
horas de
formación



0,49
tasa de
gravedad



41,74%
mujeres



58,26%
hombres

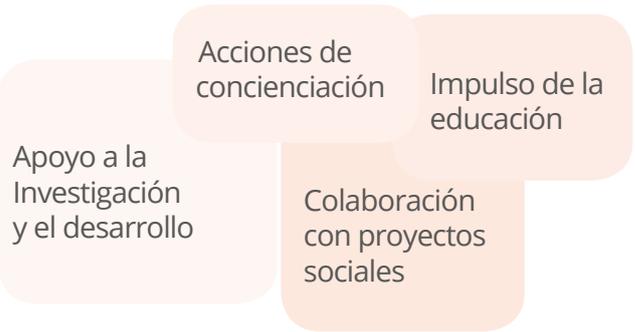
Cadena de suministro



2.469
proveedores

52%
locales

Áreas de intervención social en el marco sanitario



Consumos y Emisiones



Consumo de agua
4.884,96 m³



Consumo Energético
6.219,69 Gigajulios



20% procedente de energías renovables



Emisiones CO₂ de alcance 1
984,04 Tm CO₂

Índice 02

Sobre este informe 02

Estrategia y Creación de Valor 06 - 11

Compromiso Sostenible 12 - 61

Gestión De Riesgos No Financieros 64 - 67

Ética en el negocio 70 - 75

00 SOBRE ESTE INFORME

La elaboración del Estado de Información No Financiera de la Compañía da cumplimiento a los requerimientos de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (precedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

Asimismo, PRIM ha empleado como marco metodológico las Directrices sobre la presentación de informes no financieros publicada por la Comisión Europea (2017/C 215/1) derivadas de la Directiva 2014/95/UE.

Complementariamente, la organización ha tenido en cuenta las recomendaciones contempladas en el estándar Global Reporting Initiative (GRI) a fin de mejorar la calidad del presente informe.

El presente Estado de Información no Financiera ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta como anexo.

PONER EL FOCO EN LO MATERIAL

A través del Estado de Información No Financiera, PRIM informa anualmente sobre su desempeño y la gestión del impacto de su actividad en el ámbito social, económico y medioambiental. Esta visión integral de negocio dibuja una imagen fiel y completa de la compañía que facilita la comprensión de los aspectos puramente financieros.

Identificar, además, los aspectos de la organización que más preocupan o interesan a sus grupos de interés contribuye a definir el contenido del Informe, en busca de respuestas que sean efectivas para su entorno. De este modo, PRIM ha elaborado el Estado de Información No Financiera partiendo de los resultados obtenidos en el procedimiento de materialidad, cumpliendo así con los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta del estándar AA10001.

Finalmente, el estudio de la materialidad ofrece las pautas específicas para la actualización adecuada de la estrategia de responsabilidad empresarial y otorga a PRIM la capacidad para adaptarse de forma flexible a las exigencias del mercado.

El análisis de materialidad para este informe se desarrolló en tres fases:

1. Análisis de los asuntos relevantes del sector: Estudio de los temas que más repercusión han tenido en los medios de comunicación y los aspectos más relevantes considerados por sus competidores y colaboradores estratégicos.
2. Valoración externa de los asuntos relevantes: Identificación de los asuntos que mayor atención han requerido en los canales de comunicación disponibles y análisis de las encuestas de materialidad realizadas a los grupos de interés.
3. Valoración interna de los asuntos relevantes: identificación de los asuntos que los responsables de las principales áreas de la compañía han considerado como relevantes, tanto para la organización como para sus grupos de interés.

1. En la primera fase, se analizaron los principales medios de comunicación y la información publicada por el sector tecnológico sanitario, a nivel nacional e internacional, además de los foros en los que la compañía ha participado.

Los temas más recurrentes fueron, entre otros, el cumplimiento legal en relación con la publicación de la información no financiera; la importancia de la innovación en el sector sanitario; y la necesidad de incrementar los índices de transparencia y las herramientas de control de las organizaciones a través de normas asumidas voluntariamente por las compañías, incorporando la cadena de valor.

2. En la fase siguiente, se estudiaron los principales canales de comunicación de la compañía para determinar cuáles han sido los aspectos que han despertado mayor interés entre los diferentes grupos de influencia, además del lanzamiento de una encuesta de materialidad que particulariza los aspectos financieros y extrafinancieros de la organización.

En este segundo escalón, se incorpora la revisión de la web corporativa y las principales herramientas de contacto directo: centro de recepción de llamadas para la atención de los clientes y las direcciones de correos electrónicos genéricos que las principales áreas de la compañía dirigidos a sus grupos de interés.

Los canales de comunicación descritos son utilizados casi en su totalidad para la gestión de aspectos más vinculados con la actividad diaria. En las webs corporativas, las áreas más populares son, entre otras, las encargadas de ofrecer información sobre los productos y servicios ofrecidos y la gestión de vacantes en la compañía. A través de los correos electrónicos y centro de llamadas se gestionan, en su mayoría, solicitudes relacionadas con la gestión de pedidos y servicio post-venta, en el caso de los clientes; y la gestión de cobros y facturación, en aquellos dirigidos a proveedores.

3. En el ámbito interno de la organización, los aspectos más comunes tratados a través de los canales de comunicación ofrecidos son los relativos a la remuneración y los beneficios sociales de la plantilla.

Índice de Contenidos

78 - 89

Por su parte, la encuesta de materialidad sirvió de plataforma para identificar, de forma proactiva, los aspectos más relevantes para sus grupos de interés. Se incluyeron 29 temas, divididos en seis áreas, que fueron evaluados por los encuestados con una relevancia alta, media o baja:

Aspectos económicos	En relación con el producto	Aspectos medio ambientales
<ul style="list-style-type: none"> - Desempeño económico de la empresa - Presencia en el mercado - Impactos económicos indirectos - Satisfacción del cliente - Innovación 	<ul style="list-style-type: none"> - Privacidad del cliente - Etiquetado de los productos y servicios - Cumplimiento normas de publicidad del producto - Cumplimiento de leyes y normas relacionadas con la provisión y uso de productos y servicios 	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo de energía y control de emisiones - Consumo de agua - Gestión de residuos - Cumplimiento normativo - Inversión en la protección del MA - Evaluación y control de proveedores en el ámbito MA
Prácticas laborales	Respeto a los Derechos Humanos	Compromiso con la sociedad
<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de políticas de empleo y resultados de desempeño - Igualdad de oportunidades y diversidad - Salud y seguridad en el trabajo - Programa de formación - Inversión en la protección del MA - Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> - Inversión cuyos contratos incluyan cláusulas de DDHH - No discriminación - Libertad de asociación y convenio colectivo - Trabajo infantil; Trabajo forzoso - Evaluación de proveedores en relación a los DDHH - Evaluación de socios en relación a los derechos humanos - Gestión de quejas sobre aspectos de derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención y gestión de riesgos - Ética empresarial y cumplimiento normativo

RESULTADOS ENCUESTA

La encuesta fue enviada a nuestros principales clientes (públicos y privados), proveedores y acreedores financieros. Dentro de la organización, se envió al Consejo de Administración y a un grupo heterogéneo y paritario de empleados, que reflejase la diversidad de perfiles que conforman la plantilla de Prim.

Los resultados de la encuesta de materialidad desvelan que los aspectos considerados más relevantes por nuestros grupos de interés son:



En la última fase del análisis de materialidad, se realizaron entrevistas a los responsables de las principales áreas y divisiones de la compañía, que reforzaron los resultados obtenidos en las dos fases anteriores.

Prim ha puesto especial esfuerzo en dar respuesta a cada uno de los aspectos materiales a través de los capítulos de este informe.



01 ESTRATEGIA Y CREACIÓN DE VALOR





01 ESTRATEGIA Y CREACIÓN DE VALOR



ENTORNO

El éxito empresarial se basa en buena medida en la capacidad que tienen las empresas para adaptarse o para reaccionar anticipadamente ante cambios que puedan producirse en el entorno en el que operan.

Entorno macroeconómico y político

El análisis de las variables macroeconómicas y sectoriales que sin duda tienen un impacto en el desarrollo de la actividad empresarial permite diseñar herramientas internas que conviertan los riesgos en oportunidades.

En términos financieros, la evolución del ciclo económico en Estados Unidos, toma, tras 37 trimestres consecutivos de crecimiento económico, una tendencia a la baja. Este hecho ha sido también percibido por la FED que ha frenado la subida de tipos que venía aplicando desde 2017. Desde una perspectiva empresarial, la economía americana afecta significativamente a la gestión de nuestra cadena de suministro

La inestabilidad política europea y las desconocidas consecuencias del Brexit se reflejan en una caída importante de la inversión en nuevos proyectos. Algunos agentes estiman una devaluación de 2 dígitos para la GBP frente al Euro, con una afección clara a las exportaciones al Reino Unido.

Asimismo, la falta de reconocimiento de los organismos notificados del Reino Unido, los posibles retrasos en la entrega de los productos sanitarios y el potencial aumento del coste consecuencia de las barreras circulatorias, son aspectos con implicaciones significativas en el sector de tecnología sanitaria y en el farmacéutico.

La inseguridad política también tiene protagonismo en la paleta española, con impacto en los indicadores macroeconómicos en España, tal y como ya se viene apreciando durante el segundo semestre del año 2018. La falta de acuerdo en los Presupuestos Generales del Estado o en el ámbito legislativo tienden a elevar la deuda del Estado, con posibles consecuencias en el pago a proveedores. **PRIM** es consciente, por tanto, que la gestión de la tesorería y la capacidad de endeudamiento para afrontarlo con solidez y solvencia son factores determinantes en el periodo actual y futuro.

Entorno normativo y sectorial

Por su parte, a nivel sectorial, el mercado sanitario mundial prevé un crecimiento a un ritmo del 5'6% anual hasta 2024 . Desafíos globales como el envejecimiento de la población, la mayor esperanza de vida y el crecimiento de la cronicidad de las enfermedades o la aparición de nuevas exigen, sin duda alguna, una mayor inversión en tecnología sanitaria.

La creciente preocupación en el sector por el grado de obsolescencia de los equipos en funcionamiento ha posicionado la innovación como una necesidad acuciante. Las nuevas inversiones tienden a evaluar las innovaciones tecnológicas, el ciclo de vida de los productos, la calidad de los mismos y el servicio que las empresas prestan para la instalación y el mantenimiento de los equipos.

Desde el punto de vista administrativo, la entrada en vigor en 2020 del nuevo Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017, sobre los productos sanitarios implicará un mayor nivel de exigencia para las autoridades sanitarias, para los organismos notificados y para las empresas de tecnología sanitaria, que deberán adaptar sus sistemas de gestión a las nuevas exigencias legales.

Asimismo, los nuevos modelos de contratación pública, a partir de la entrada en vigor de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, ponen de relieve la voluntad de las instituciones europeas de utilizar la contratación pública como un instrumento a través del cual fomentar la integración social y un desarrollo sostenible y responsable desde el punto de vista ambiental. Los nuevos requerimientos sirven de plataforma para las compañías socialmente responsable y sacan del juego a aquellas que no integren sus impactos no financieros de forma adecuada.

Finalmente, el tejido hospitalario privado continúa con una tendencia clara a la concentración en grupos hospitalarios que se traduce, entre otros, en una mayor presión sobre los precios, por el aumento en la capacidad negociadora de los grupos, a la vez que reduce el número de interlocutores. Consecuentemente, las empresas más eficientes podrán alcanzar acuerdos basados en una oferta más global.



ESTRATEGIA

PRIM elabora su estrategia empresarial evaluando los aspectos de influencia, los riesgos identificados e identificando las oportunidades de negocio.

Como una de las bases de su estrategia empresarial, PRIM ha reforzado la dirección técnica de la compañía, responsable del cumplimiento de la normativa sanitaria aplicable y de los índices de excelencia en la calidad de sus productos y servicios.

La ampliación de su gama de productos y servicios se convierte en uno de sus objetivos prioritarios, con el fin de ofrecer soluciones tecnológicas innovadoras que satisfagan las crecientes necesidades innovadoras del mercado sanitario.

Asimismo, PRIM incorpora en su plan estratégico significativos cambios en la organización de su fuerza de ventas y del área de gestión de clientes, incrementando la eficiencia y la calidad del servicio ofrecido antes y después de la venta.

Prim viene apostando durante los últimos años por el crecimiento, tanto orgánico como inorgánico, de su cifra de negocios. En esta línea hay que encuadrar la incorporación a finales de 2016 de la rama de actividad de parafarmacia, ortopedia y podología de la mercantil Laboratorios Milo, S.A., compañía de gran experiencia en la distribución de productos para el canal de farmacia y ortopedia. Esta operación reforzó la presencia del Grupo Prim en este canal, permitiendo seguir avanzando en la estrategia de crecimiento, gracias a la complementariedad que aportaron las estructuras de ambas compañías.

En esta misma línea, a finales de 2017 se adquirió la compañía Anota, S.A., compañía con gran trayectoria en los mercados de farmacia, ortésica, podología, sistemas de cumplimiento terapéutico y ayudas técnicas.

Finalmente, PRIM ha apostado por la potenciación de su área industrial a través de inversiones en procesos de investigación y desarrollo y la introducción de mejoras tecnológicas en la fabricación de productos ortoprotésicos.

Durante el 2018, PRIM ha actualizado su misión, visión y valores, como parte del proceso de actualización del modelo estratégico de la organización.

VALORES

Durante el 2018, PRIM ha actualizado su misión, visión y valores, como parte del proceso de actualización del modelo estratégico de la organización.

Nuestra Visión: "mejoramos la vida de las personas".

En PRIM, nos sentimos orgullosos de pertenecer a un Grupo que está focalizado en la mejora de la salud y el bienestar.

Nuestra Misión

Nuestra Misión es:

- Mejorar la calidad asistencial en las patologías de neurocirugía y columna, ofreciendo el mejor servicio y la más alta tecnología a los profesionales de la salud.
- Disminuir el sufrimiento de los pacientes y ayudar a una más rápida recuperación de su vida normal.
- Aportar soluciones de movilidad, autonomía y cuidados de la salud que mejoren la calidad de vida de las personas. Queremos ser los mejores especialistas y la empresa referente en los canales de farmacia y ortopedia.
- Seleccionar y adaptar los mejores productos a nuestros pacientes, de forma individualizada, para mejorar su calidad de vida y la de sus familiares.
- Concienciar a la sociedad de las ventajas de una vida wellness.

Nuestros Valores:

El Compromiso, la identificación y la implicación de todos con nuestra Empresa y con sus objetivos para la satisfacción de nuestros clientes.

La Calidad de los productos y servicios que ofrecemos a nuestros consumidores y usuarios.

La Transparencia, o compromiso con los grupos de interés de suministrar información clara y accesible, tanto financiera como no financiera, sobre nuestra actividad.

El Respeto de las leyes y otras normas vigentes, del Código Ético, de las normas y procedimientos que lo desarrollen, y de los compromisos y obligaciones asumidos.

La Integridad en nuestra toma de decisiones y en nuestro comportamiento.

El Buen gobierno y la responsabilidad social con nuestros colaboradores internos (administradores, directivos y empleados) y con el conjunto de la sociedad.

La Visión, la Misión y los Valores de PRIM rigen de manera permanente nuestra actividad empresarial y las relaciones que mantenemos con los grupos de interés: Administraciones Públicas, clientes, profesionales sanitarios y otros profesionales, accionistas, colaboradores internos, proveedores y otros colaboradores externos, y con la sociedad en general.

PRESENCIA EN EL MERCADO



PRIM, cuya sede central se encuentra ubicada en Móstoles (Madrid), trabaja para atender las necesidades de sus clientes con delegaciones distribuidas por todo el territorio nacional y Portugal.

Su negocio se desarrolla mayoritariamente en el mercado español, con más de un 90% de la cuota del negocio. No obstante, la compañía también cuenta con una sólida trayectoria en el mercado internacional, que abarca más de 70 países y contribuye con más de 11M€ a la facturación de PRIM.



VISIÓN GLOBAL

“Prim, desde 1870... al Servicio de la Salud”

PRIM es una Organización especializada en el suministro de soluciones innovadoras en el ámbito de la salud, que se apoya en un sistema logístico ágil y eficaz que le permite maximizar el servicio al cliente, convirtiéndose en un aliado estratégico.

En su compromiso por mejorar la calidad de vida de las personas, **PRIM** desarrolla su actividad en distintas áreas de negocio, que impulsan la especialización de su equipo humano en el conocimiento del mercado y sus necesidades.

PRIM Hospitales

Centra su actividad en el diseño, la fabricación, comercialización, instalación y mantenimiento de productos para: Desempeño económico de la empresa.

- Cirugía Plástica
- Endocirugía
- Cardiovascular
- Otorrinolaringología (O.R.L.)
- Quirófano
- Unidades del Dolor
- Neurocirugía y Traumatología.

Principales clientes: Hospitales, clínicas, mutuas y seguros médicos.

PRIM Ortopedia

División dedicada al desarrollo, producción y distribución de una amplia gama de productos de ortésica y protésica; ayudas técnicas y productos para mastectomía.

Su centro de fabricación está equipado con maquinaria innovadora que incorpora a la fabricación alta tecnología, lo que permite maximizar los estándares de calidad y ergonomía.

Principales clientes: Establecimientos ortopédicos, farmacias, parafarmacias, mutuas, hospitales y clínicas

PRIM Clínicas Ortopédicas

Especializada en la fabricación a medida de productos de ortopedia técnica así como en la adaptación personalizada de ayudas técnicas para personas con discapacidad. Es el principal referente en el sector.

Cuenta con seis clínicas cualificadas y dos talleres de fabricación propios.

Principales clientes: Consumidor final, hospitales, clínicas, mutuas y seguros médicos.

PRIM Fisioterapia y Rehabilitación

Focaliza su actividad en el equipamiento global, incluyendo la fabricación propia, para la fisioterapia y la rehabilitación, así como en la distribución de consumibles.

Principales clientes: Fisioterapeutas, hospitales, clínicas, mutuas y seguros médicos.

PRIM Farma

Opera en el canal farmacéutico trasladando su experiencia en la fabricación de productos propios de podología, así como en la distribución de tecnología para el cuidado de la Salud, ayudas técnicas y productos de ortésica.

Principales clientes: Farmacias y parafarmacias.

PRIM Spa

División que ofrece la gestión integral de proyectos Wellness . Cuenta con más de 500 proyectos únicos en balnearios, hoteles, resorts, spas, Home, centros deportivos y de talasoterapia.

Dispone de una amplia infraestructura técnica compuesta por arquitectos, interioristas e ingenieros que ofrecen a sus clientes el diseño, la planificación y la puesta en marcha de las instalaciones.

Principales clientes: Balnearios, hoteles y otros alojamientos turísticos, y particulares

Buscar la cercanía constante con el cliente es la filosofía que marca los pasos de una red comercial y técnicos ortopédicos que permite a la compañía ir un paso por delante de las soluciones que actualmente ofrece el sector, consolidándose además como representante de innovadores productos que cuentan con una consolidada reputación internacional.

Consecuentemente, la gama de productos y servicios que las diferentes unidades de negocio ofrecen está en continua evolución en base al diálogo permanente con el mercado.

CON EL FOCO EN LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO

Para explicar el posicionamiento de PRIM en el ámbito de la Investigación y el Desarrollo (I + D) debemos pararnos y volver la vista atrás. Ya en 1870, fruto de los anhelos de un cirujano ortopédico y rehabilitador, el fundador de Prim, por mejorar la vida de personas con disfunciones físicas, nació el primer taller de la compañía. Don Pedro Prim revolucionó por completo el sector ortopédico introduciendo productos ingeniosos e innovadores.

Desde entonces, PRIM ha venido adaptando sus objetivos en I+D a las características de las diferentes áreas de Negocio. Su posición como fabricante en el área de ortopedia le capacita para profundizar en la investigación y el desarrollo en todo el proceso de fabricación.

El concepto teórico I + D podría entenderse como la realización de un trabajo que culmina con productos que no existan en el momento de su lanzamiento. No obstante, en el sector ortopédico debemos introducir necesariamente dos variables, la madurez del mercado y la carencia de cambios

en la biomecánica del ser humano, desde sus orígenes, que dificultan la creación de productos con una funcionalidad 100% desconocida por el consumidor.

Por ello, PRIM reta cada día a su equipo I + D a investigar las necesidades y demandas de otros mercados, ampliando con éxito la cobertura de impacto de sus productos en ámbitos como el deportivo.

Durante los dos últimos años, la compañía no solo ha concluido con éxito el desarrollo de nuevas funcionalidades en productos existentes, sino que ha llevado a cabo la renovación estética y de materiales, así como las mejoras en la confortabilidad que han impulsado con éxito la irrupción de una importante gama de productos de ortésica en farmacias. El posicionamiento de estos productos en el sector farmacéutico permite, consecuentemente, el acceso a un nuevo perfil de consumidor, con hábitos de compra más parecidos al sector retail que al concepto tradicional del ámbito de la ortopedia.



La recompensa del compromiso de nuestro equipo: SPINAIR

En los dos últimos años, el departamento de I+D de PRIM ha trabajado en la investigación y desarrollo una órtesis para osteoporosis (SpinAir), que culminó con su lanzamiento en 2018. SpinAir, producto diseñado para mejorar el confort diario de sus pacientes, ayuda a la activación de la musculatura de la espalda.

La osteoporosis² es la enfermedad ósea más frecuente. En Estados Unidos, aproximadamente el 55% de las personas de más de 50 años tienen un riesgo elevado de padecer osteoporosis y en España afecta a cerca de tres millones de personas, con especial incidencia en mujeres.

Las principales fracturas osteoporóticas afectan a vértebras, muñecas y cuello del fémur o cadera. SpinAir permite mantener una correcta posición de la columna vertebral, en particular, y de la espalda en general, en aquellos pacientes que tienden, por su patología, a sufrir una actitud cifótica. Consecuentemente, contribuye también a la activación de la musculatura de la espalda y la mejora de su tono.

El trabajo de investigación de productos ya existentes, además del diálogo con profesionales sanitarios y pacientes, permitieron identificar las oportunidades de mejora que se han traducido en un refuerzo de la zona lumbar para ofrecer una mejor corrección postural y un aumento significativo del confort del paciente.

2.La osteoporosis es una enfermedad esquelética en la que se produce una disminución de la densidad de masa ósea y una mayor porosidad en el hueso, incrementando la fragilidad de los mismos.





02 COMPROMISO SOSTENIBLE





02 COMPROMISO SOSTENIBLE



PRIM inició en 2017 un intenso proceso de actualización de su modelo de gestión empresarial encaminado a garantizar la inclusión de la sostenibilidad en su filosofía empresarial. El establecimiento de una Dirección de Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que reporta periódicamente al Comité de Auditoría, asentó las bases para impregnar a la compañía de una cultura basada en la responsabilidad empresarial.

Consecuentemente, la organización ha rediseñado su marco de actuación, a través de la redefinición de su misión, visión y valores³, y ha reforzado los compromisos adquiridos mediante la creación de nuevas políticas corporativas, así como la revisión y actualización de las existentes.

Actualmente, la compañía cuenta con siete políticas corporativas⁴ aprobadas por el Consejo de Administración:



Con el fin de dar cumplimiento efectivo a sus directrices estratégicas, PRIM ha iniciado en 2018 un proceso de evaluación y adaptación de sus sistemas de gestión, denominado Proyecto Haka, que culminará en 2020. La implantación de este nuevo modelo operativo permitirá a la compañía, entre otros, mejorar la gestión de su cadena de suministro, optimizar los índices de eficiencia en la gestión integral de clientes e incrementar los controles financieros.

Los cambios estratégicos también se han reflejado en las herramientas digitales empleadas en su relación con los grupos de interés.

La página web del grupo PRIM ha renovado su contenido con la creación de un área de Responsabilidad Social Corporativa, en el que la compañía da respuesta de la gestión de sus compromisos e impactos de su actividad.

Asimismo, durante este año, PRIM ha trabajado en la renovación de las webs corporativas de PRIM Farma y PRIM Fisioterapia, introduciendo la tienda online y mejorando el carácter intuitivo de las mismas, que se ha traducido en una mayor eficiencia en la compra y gestión de clientes. Por su parte, las novedades introducidas en la web corporativa de PRIM Clínicas Ortopédicas ha permitido pasar de una media de 1.000 usuarios/mes a 4.000 usuarios/ mes.

Finalmente, la intranet, como principal herramienta de uso para las personas que forman PRIM, también se ha sumado a la adaptación de su contenido digital incorporando un área específica de Cumplimiento y RSC. En ella se pueden consultar, por ejemplo, las políticas corporativas, los procedimientos a emplear en materia de Protección de datos o los manuales elaborados para actividades formativas.

3. Ver más detalle en el Capítulo Estrategia y Creación de Valor.

4. Ver más detalle en los capítulos específicos desarrollados en este Informe.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL



Prim establece las directrices que impulsan el desarrollo de un negocio responsable, permitiendo alcanzar el éxito empresarial integrando los legítimos intereses de sus grupos de interés.

La implantación de una cultura responsable que guíe su modelo de negocio se articula a través de políticas corporativas que complementan la política general de Responsabilidad Social Empresarial⁵ de Prim. De este modo, la Organización contribuye a la creación de valor de forma sostenible para sus clientes, accionistas, proveedores, empleados y comunidades en la que opera, el impulso de la riqueza local y la generación de empleo; la promoción del desarrollo de soluciones que mejoren la calidad de vida de las personas y el establecimiento de herramientas de actuación que permiten controlar y reducir el impacto medioambiental de su actividad.

El Consejo de Administración de Prim asume el compromiso impulsando la Política de Responsabilidad Social Corporativa como filosofía de negocio. Todas las áreas de negocio tienen la obligación de comprender y aplicar la cultura responsable de la Organización en el desarrollo de su actividad diaria.

Prim define su estrategia de Responsabilidad Social Corporativa asumiendo como propios los 10 principios del Pacto Mundial y emplea como marco de actuación los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS).

A través de políticas corporativas sectoriales⁶ que guían las áreas de actuación, Prim pone en práctica los 9 principios que articulan su modelo de negocio:

- 1 Crear riqueza local en las comunidades en las que está presente, generando valor compartido.
- 2 Respetar y proteger los Derechos Humanos y los Derechos Laborales.
- 3 Cumplir con las leyes y normas vigentes, además de las suscritas voluntariamente por la Organización.
- 4 Garantizar una cultura responsable y la lucha contra la corrupción en la Organización, trasladando los mismos valores a toda su cadena de valor.
- 5 Aplicar una política de transparencia y comunicación responsable con sus grupos de interés
- 6 Contribuir al acceso y la mejora de la Salud y el Bienestar de las personas.
- 7 Seleccionar y retener el talento bajo un marco de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades.
- 8 Maximizar su impacto positivo en el entorno a través de iniciativas sociales.
- 9 Contribuir a la conservación y promoción del medioambiente.

El deber de informar y formar a los empleados en la filosofía de responsabilidad social corporativa es respaldado con la difusión de sus principios y el permanente acceso a los mismos a través de la intranet de la Organización. En aquellos centros en los que el acceso al correo electrónico y la intranet son limitados se emplean canales de difusión tradicionales garantizando la información a todos los miembros de la plantilla.

Asimismo, Prim se compromete a la difusión y promoción de su cultura responsable a través de la publicación de sus compromisos y la evaluación del desempeño en su página web corporativa.

El cumplimiento de esta política es responsabilidad de todas las personas que conforman Prim.

5. Esta política fue actualizada y aprobada por el Consejo de Administración de Prim, S.A. el día 21 de diciembre de 2018.

6. Las políticas corporativas de Prim se encuentran disponibles en la web corporativa de la compañía y en los capítulos específicos de este Informe Anual.

Desde una perspectiva transversal, el área de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) está presente en el diseño, aplicación y el control de la gestión de Prim que posibilitan la consecución de sus objetivos; identifica las oportunidades de mejora de los procesos de gestión diaria e impulsa el orgullo de pertenencia de su equipo a través de iniciativas sociales vinculadas con el servicio sanitario.

El deber de informar y formar a los empleados en la filosofía de responsabilidad social corporativa es respaldado con la difusión de sus principios y el permanente acceso a los mismos a través de la intranet de la organización. De esta forma, se facilita la resolución de consultas para su efectiva aplicación en el desempeño diario de los empleados. Asimismo, en aquellos centros en los que el acceso al correo electrónico y la intranet son limitados se emplean canales de difusión tradicionales garantizando la información a todos los miembros de la plantilla.

Para la consecución de los objetivos establecidos por la organización, que reposan sobre los 9 principios de responsabilidad social corporativa, la organización realizó en 2017 un análisis de evaluación que dio como resultado un diagnóstico de situación en materia de Responsabilidad Social.

En 2018, la compañía ha trabajado en un Plan Director con un horizonte temporal a largo plazo que cubre las principales áreas de la compañía: gobierno corporativo, gestión de personas, clientes, proveedores y medioambiente.

Objetivos:



PRIM ha llevado con éxito la consecución de sus objetivos anuales en materia de Responsabilidad Social. Aquellos cuyo grado de cumplimiento son inferiores al 100% son parte de un proyecto de trabajo que abarca un horizonte temporal mayor al año en curso, no obstante, se han alcanzado satisfactoriamente los plazos establecidos.

Los objetivos de Responsabilidad Social Corporativa desembocan directamente en aquellos establecidos por áreas de gestión (RRHH, gestión de DDHH, impacto social y medioambiental), respondiendo a su carácter transversal. Por ello, a lo largo de este Informe Anual se podrá encontrar información detallada sobre el desempeño de las acciones llevadas a cabo por PRIM para cumplir con los objetivos 2018.

Todos somos responsables

La inclusión en los últimos años de conceptos no financieros en el ámbito empresarial ha supuesto un enorme reto para el tejido empresarial. Asumir la existencia de la triple cuenta de resultados (económica, social y medioambiental) ha visibilizado un mapa de riesgos y aspectos no financieros cuya gestión tiene un reflejo directo en los beneficios económicos de la compañía.

Estos conceptos, novedosos para muchas compañías y para las personas que forman parte de ellas, hacen referencia a un cambio de gran calado en la forma de entender la forma de hacer negocio. Cambiar la óptica cortoplacista por una sostenibilidad a largo plazo, actualizar los procedimientos de actuación o dar protagonismo a las sensibilidades de unos grupos de interés cada vez más exigentes suponen una transformación integral de la cultura empresarial.

En la medida en la que la dirección de una empresa y su equipo sea capaz de asumir como propios los principios y valores asociados a un modelo de gestión responsable, el cambio irreversible en la forma de procesar el pensamiento encontrará su éxito en el mercado actual.

En este sentido, PRIM ha realizado numerosas iniciativas en 2018 con el objetivo de familiarizar a todos los niveles jerárquicos de la organización, que comenzó con una presentación al Comité de Dirección de PRIM sobre la Responsabilidad Social, los nuevos requerimientos del mercado y sus implicaciones en el presente y futuro del negocio.

Nuestros compañeros hablan de....

Con el fin de acertar la dirección del plan de sensibilización, se hizo una encuesta a una importante representación de trabajadores en la que, de forma voluntaria, se les pedía dar una definición de lo que entendían por Responsabilidad Social y Cumplimiento, y las funciones que creían que tenían el área de trabajo RSC.

Los resultados permitieron elaborar un diagnóstico del grado de conocimiento del equipo y extraer conceptos claves que posteriormente serían desarrollados a través de acciones de sensibilización:



Asimismo, se han realizado numerosas charlas informativas genéricas a distintos grupos, como la que tuvo lugar en la reunión de ventas anuales o las formaciones especializadas por temáticas como la Diversidad o la Prevención del Acoso.

Complementariamente, se han elaborado numerosas herramientas de sensibilización como cartelerías o manuales de formación, disponibles en la nueva intranet de la compañía, que ha habilitado un acceso directo para el Departamento de Cumplimiento y RSC, contribuyendo así a la difusión de la cultura organizacional de PRIM.

COMPROMISO SOSTENIBLE

PERSONAS

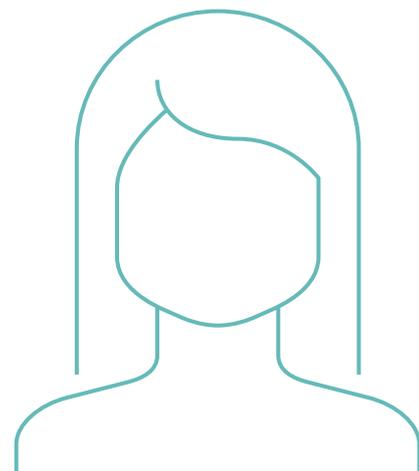


Distribución plantilla 2018

POR SEXO	% sobre plantilla	
Mujeres	235	41,74 %
Hombres	328	58,26 %
Total	563	100 %

EVOLUCIÓN DEL EQUIPO	Hombre	Mujer	Total
2018	328	235	563
2017	313	228	541
2016	305	206	511

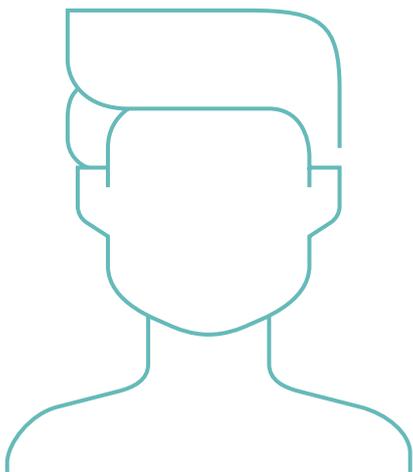
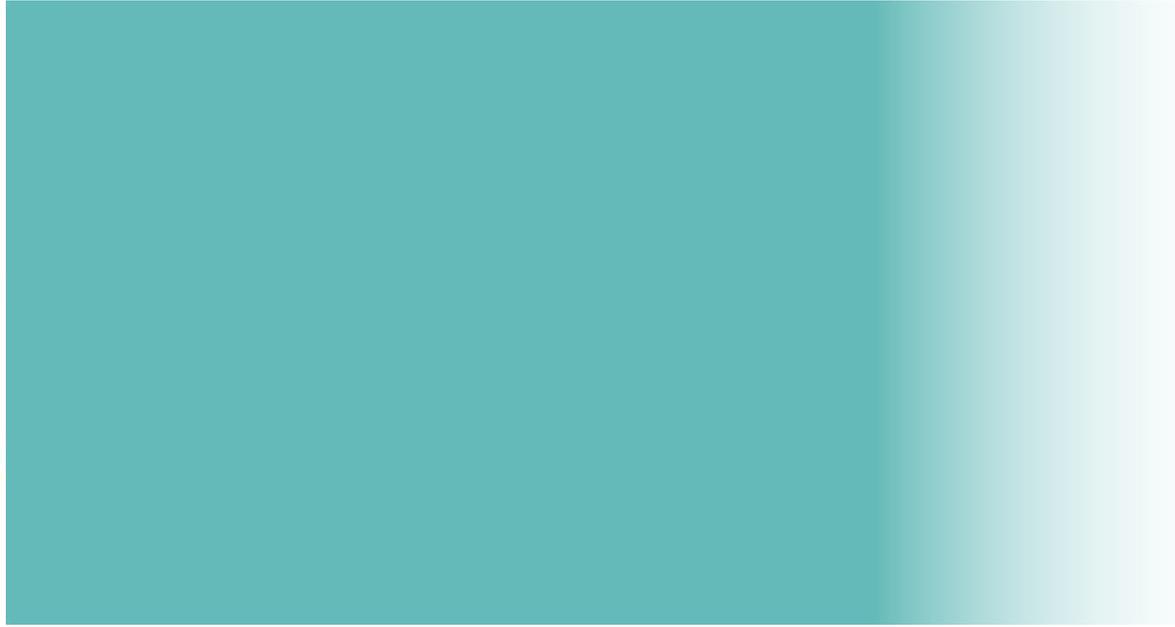
POR PAÍS	Hombre	Mujer	Total	% Total
España	320	235	555	98,58%
Portugal	8	-	8	1,42%
Total General	328	235	563	



41,74 %



91.31 % de directivos locales



58,26 %

POR EDAD	Hombre	% Hombre	Mujer	% Mujer	Total	% Total
Menor 30	16	4,88%	10	4,26%	26	4,62 %
De 31 a 50	227	69,21%	141	60%	368	65,36 %
Mayor de 51	85	25,91%	84	35,74%	169	30,02 %
Total	328	58,26%	235	41,74%	563	

POR CATEGORÍA	Hombre	% Hombre	Mujer	% Mujer	Total	% Total
Operario/a	66	51,16%	63	48,84%	129	22,91%
Administrativo/a	19	15,45%	104	84,55%	123	21,85%
Técnico/a	61	64,89%	33	35,11%	94	16,70%
Coordinador/a	5	41,67%	7	58,33%	12	2,13%
Jefe/a de departamento	19	82,61%	4	17,39%	23	4,09%
Red de ventas	127	85,81%	21	14,19%	148	26,29%
Jefe/a de negocio	9	100%	-	0,00%	9	1,60%
Director/a	22	88,00%	3	12,00%	25	4,44%
Total	328	58,26%	235	41,74%	563	100%

PROMEDIO EDAD **45 AÑOS**

Mujeres	46 años
Hombres	45 años

POLÍTICA DE GESTIÓN DE PERSONAS



El éxito empresarial de PRIM es el reconocimiento del esfuerzo y el compromiso de las personas que forman su equipo.

Su Política de Gestión de Personas tiene como objetivo acentuar su compromiso por ofrecer un empleo de calidad, desarrollado en entornos seguros y saludables, que impulsen el crecimiento personal y profesional y garantice la igualdad de oportunidades, alineándose con la estrategia de negocio para la consecución de los objetivos empresariales y respaldando los valores de la Compañía.

PRIM promueve e impulsa el concepto de colaborador interno (que comprende a los administradores, directivos y empleados) para el fomento del trabajo en equipo y la asunción de responsabilidad, la honestidad, la lealtad, la creatividad, la participación, el respeto, la constancia, la orientación a objetivos, la asunción de retos y el comportamiento ético, como principios.

La filosofía de Gestión de Personas de Prim se articula en base a los siguientes principios:

- 1 Aplicar con rigurosidad las regulaciones laborales supraempresariales, además de la cobertura normativa que ofrecen los convenios colectivos del sector, los territoriales o los pactos propios de empresa firmados con los trabajadores, a los representantes unitarios o a los sindicatos, según el caso.
- 2 Garantizar el derecho de los empleados a ser informados previamente de cualquier cambio estructural u organizativo que se produzca en la compañía en los plazos marcados en la norma.
- 3 Impulsar un modelo de gestión que desarrolle, promueva y recompense a los/as directivos y empleados/as en función de la práctica de comportamientos, competencias y cualidades que contribuyan a un modelo competitivo a la vez que íntegro de negocio, velando por la competitividad externa y la equidad interna.
- 4 Potenciar el desarrollo personal y profesional e incentivar la búsqueda de mejores prácticas a implantar, asumiendo el protagonismo del cambio en la Organización.
- 5 Garantizar la igualdad de oportunidades².
- 6 Promocionar la diversidad como elemento clave para el enriquecimiento de su cultura empresarial.
- 7 Velar por la mejora de la salud, bienestar y seguridad³ de las personas incrementando los esfuerzos destinados a la prevención de riesgos ocupacionales, así como la promoción activa de hábitos de vida saludables y de una adecuada conciliación entre la vida personal y profesional.
- 8 Generar un Programa de Formación que impulse el desarrollo del conocimiento y las habilidades de los/as colaboradores/as internos/as y facilite una constante actualización.
- 9 Avalar el conocimiento y la difusión de la cultura responsable de Prim, asegurando que las personas que trabajan en la Organización la aplican en el desarrollo de sus tareas diarias.

La Organización hace extensible la necesidad de proteger los derechos laborales en la cadena de suministro.

Los compromisos adquiridos por PRIM así como las herramientas disponibles para la aplicación de los mismos son objeto de seguimiento y revisión periódica procurando una mejora continua de sus procedimientos.

Esta versión de la Política de Gestión de Personas fue aprobada por el Consejo de Administración de PRIM, S.A. el día 21 de diciembre de 2018.

2. La Política de Igualdad de Prim se encuentra disponible en la web corporativa de la compañía.

3. La Política de Seguridad y Salud de Prim se encuentra disponible en la web corporativa de la compañía.

PRIM, alineada con sus valores corporativos, fomenta una cultura colaborativa, flexible e inclusiva que impulse el orgullo de pertenencia de las 563 personas que conforman el equipo PRIM.

La gestión del talento en la organización se ha convertido en una línea clave en la estrategia de la compañía, que ha registrado un crecimiento significativo en los últimos años.

Como parte de la actualización del modelo de gestión de PRIM, el área de Recursos Humanos también está envuelta en un proceso de autoevaluación e implementación de mejoras que incrementen la eficacia de su actividad, optimicen la capacidad de respuesta a las necesidades y expectativas de los empleados, mejoren los índices de igualdad en la compañía y consoliden el compromiso de sus colaboradores internos.

Modelo evaluado por el Sistema de Calidad de PRIM

PRIM se encuentra certificada por la norma UNE-ISO 13485 de Sistemas de Gestión de la Calidad en Productos Sanitarios, que abarca la revisión y evaluación de los principales procedimientos del área de Recursos Humanos.

Las auditorías que anualmente se realizan permiten identificar debilidades y oportunidades de mejora en áreas como la gestión de la formación o la calidad en la definición de las funciones de desempeño.

Como resultado de las auditorías realizadas durante el último año, en 2018 se ha actualizado la descripción del 93% de los puestos incluidos en la instrucción técnica de Calidad. Durante el proceso se han revisado las funciones básicas y responsabilidades asociadas al puesto, así como la experiencia, la formación y las competencias requeridas, contextualizado en el organigrama funcional de la compañía.

COMPROMETIDOS CON EL TALENTO



Objetivo: Atracción del talento y retención del talento
(Grado de cumplimiento: 100%)



Objetivo: Elaboración mapa de talento
(Grado de cumplimiento: 100%)

Anualmente, el área de Recursos Humanos elabora una previsión sobre las necesidades de plantilla en las diferentes divisiones, así como en la gestión de la administración de las personas que trabajan en PRIM, que sirve de base para el establecimiento de sus objetivos y los planes de acción asociados a la consecución de los mismos.

Los perfiles profesionales de las 563 personas que trabajan en PRIM son muy diversos. Por las características de las unidades de negocio, la organización cuenta con perfiles tan distintos como artesanas del sector textil, técnicos ortopédicos, expertos en tecnología sanitaria o delegados de venta sanitaria, entre otros. La especialización del puesto y las habilidades requeridas convierten a su equipo en el valor intangible más importante de la compañía y un reto para obtener nuevos talentos y conservar a los que ya son parte de la organización.

Conscientes de su importancia, PRIM establece procedimientos específicos para la identificación y selección del talento, y la conservación del mismo una vez se incorpora a la compañía.

PRIM ha incorporado en 2018 a 63 nuevos empleados en la compañía. Para ello, su equipo de selección se encarga de buscar nuevos perfiles que den respuesta a las necesidades identificadas a través de numerosas fuentes de reclutamiento externas e internas que tratan de asegurar la variedad de género en la recepción de CVs.

Una vez incorporados a PRIM, los nuevos miembros participan en un programa inicial de bienvenida que les permite, durante tres días, familiarizarse con la estructura de la organización, conocer los diferentes departamentos y, finalmente, los aspectos más relevantes de su puesto de trabajo.

En los doce meses siguientes, su proceso de integración en PRIM es estudiado de cerca por el departamento de Recursos Humanos, a través de entrevistas con sus superiores, y con las nuevas incorporaciones, a los seis meses y a los doce meses desde su entrada en la organización. Cumplido el año y las expectativas establecidas inicialmente, se da por concluido el proceso de integración.

De las 63 personas incorporadas, el 93% ha finalizado con éxito el programa de integración en los doce primeros meses y el 100% de las incorporaciones consideradas claves (24 personas).

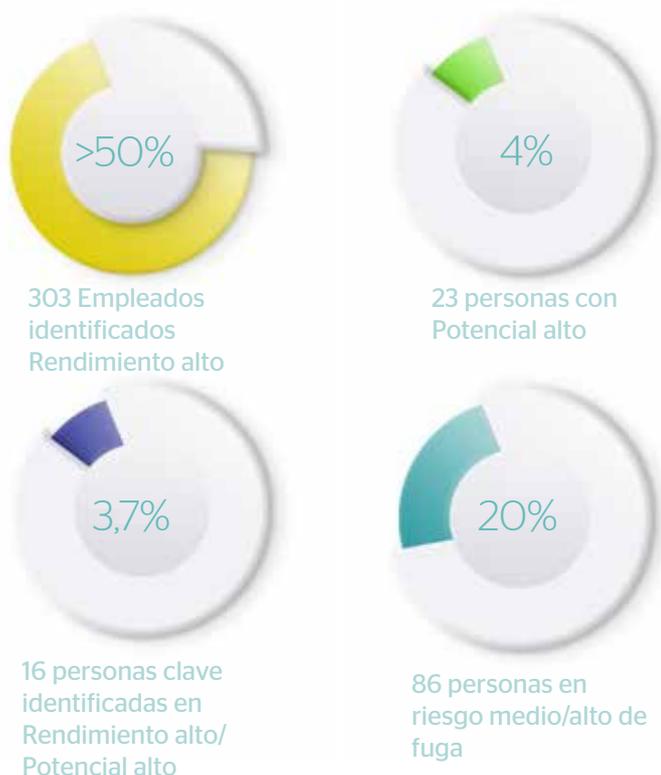
Mapa de talento

PRIM elaboró en el cuarto trimestre del 2018 la segunda edición de su mapa de talentos.

A través del mapa de talento, se valora el potencial de cada una de las personas que forman parte de PRIM. El proceso incorpora un plan de acción y, en el caso de altos potenciales, un plan de desarrollo individual.

El ejercicio se desarrolla a través de reuniones con los distintos responsables en las que se analiza la estructura organizativa y se evalúan mediante cuestionarios el rendimiento y potencial de las distintas personas del departamento.

En esta segunda edición se han evaluado 429 personas distribuidas en 7 áreas de la organización, que incluyen más de 20 departamentos, obteniendo los siguientes resultados:



Los planes de acciones obtenidos durante 2018 se han puesto en marcha a comienzos de 2019.



En PRIM somos más

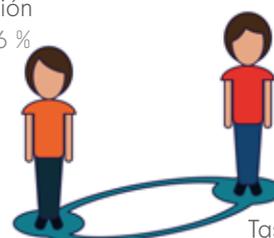
Mapa de riesgos

Asimismo, se ha realizado un mapa de riesgos para identificar las posibles fugas de talentos y las causas de cada una de las personas consideradas dentro del mapa. Complementariamente, se ha elaborado un plan de acción para los riesgos que han sido identificados.

Finalmente, PRIM establece indicadores que permiten recoger información cuando se produce una fuga efectiva de talento. A través de entrevistas de salida a los empleados que causan baja voluntaria, se identifican las causas que produjeron la decisión y se evalúan oportunidades de mejoras en el departamento afectado por la pérdida o en aspectos vinculados con la política general del grupo.

En 2018, la tasa de rotación voluntaria fue del 2,21%, considerándose crítica el 0,36%.

Tasa de Rotación
Mujeres = 2,26 %



Tasa de Rotación
Hombres = 2,18 %

Modelo de contratación

PRIM cree en las relaciones estables que permitan desarrollar vínculos sostenibles en el tiempo y generen vínculos de compromiso mutuo.

Por ello establece políticas corporativas que fomenten la contratación indefinida contribuyendo a la estabilidad de sus empleados, en el ámbito profesional y personal. El 93,96% de los contratos son indefinidos y el 6,04% corresponden a contratos de carácter eventual.

Distribución de tipos de contratos por edad, sexo y categoría profesional

POR GÉNERO								
Contrato indefinido			Contrato temporal			Tiempo parcial ⁴ (contrato indefinido y temporal)		
Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
309	220		19	15		3	32	
POR EDAD								
Contrato indefinido			Contrato temporal			Tiempo parcial ⁴ (contrato indefinido y temporal)		
Menor de 30	31 a 50	Mayor de 51	Menor de 30	31 a 50	Mayor de 51	Menor de 30	31 a 50	Mayor de 51
16	346	167	10	22	2	1	29	5
POR CATEGORÍA PROFESIONAL								
Contrato indefinido								
Operario/a	Administrativo/a	Técnico/a	Coordinador/a	Jefe/a departamento	Red de ventas	Jefe/a de negocio	Director/a	
113	108	91	12	23	148	9	25	
Contrato temporal								
Operario/a	Administrativo/a	Técnico/a	Coordinador/a	Jefe/a departamento	Red de ventas	Jefe/a de negocio	Director/a	
16	15	3	-	-	-	-	-	-
Tiempo parcial								
Operario/a	Administrativo/a	Técnico/a	Coordinador/a	Jefe/a departamento	Red de ventas	Jefe/a de negocio	Director/a	
16	14	4	1	-	-	-	-	-

En los contratos a tiempo parcial se incluyen 19 personas con reducción de jornada laboral por el cuidado de hijos (2 hombres y 17 mujeres).

Desafortunadamente, se ha llevado a término el vínculo laboral con 11 empleados (5 hombres y 6 mujeres), de los cuales 9 tenían una edad comprendida entre los 31 - 50 años y 2 superaban los 51 años.

DESVINCULACIONES POR DESPIDO	TOTAL
Operario/a	2
Administrativo/a	4
Técnico/a	4
Coordinador/a	-
Jefe/a de departamento	-
Red de ventas	1
Jefe/a de negocio	-
Director/a	-
Total	11

4. No incluye la modalidad de jubilación parcial. Son 14 personas (6 hombres y 8 mujeres).

Sistema retributivo

En relación a las políticas retributivas, parte fundamental del compromiso de los empleados y establecidas de acuerdo a criterios de competitividad en los mercados de referencia, se incluyen los siguientes programas:

El Sistema de Retribución Variable, que alcanza un 80% de la plantilla, ligado a objetivos establecidos en función de las ventas, en el caso de la red comercial, o el rendimiento individual.

El Plan de Retribución Flexible, que ofrece la posibilidad de modificar el paquete retributivo de forma voluntaria y de acuerdo a las necesidades personales, sustituyendo hasta un 30% de la retribución por una amplia gama de productos y servicios, con el objetivo de optimizar el líquido disponible:



A. Promedio salarial por género, tramo de edad, categoría profesional⁵ y brecha salarial

POR GÉNERO

Promedio salarial	Salario fijo		Salario total	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
	24.529,07€	36.527,52€	32.061,63€	58.733,75€

POR EDAD

	Salario total	
	Mujer	Hombre
Menor 30	24.323,05€	22.864,12€
De 31 a 50	26.701,13€	53.217,82€
Mayor de 51	41.980,88€	80.216,49€

POR CATEGORÍA PROFESIONAL

	Salario total	
	Mujer	Hombre
Operario/a	20.019,65€	21.526,20€
Administrativo/a	23.867,45€	25.216,55€
Técnico/a	33.617,62€	39.323,21€
Coordinador/a	45.445,03€	51.194,00€
Red de ventas	82.538,61€	71.765,87€
Jefe/a de departamento	58.251,59€	58.409,92€
Director/a y Jefe/a negocio	132.405,57€	144.712,52€ ⁶

5. El salario total incluye el salario fijo y el salario variable percibido.

6. Al haber solo una mujer en la categoría Jefe de Negocio, se unifican las categorías Director/a y Jefe/a de negocio a fin de proteger los datos de carácter personal de la Jefa de Negocio.

BRECHA SALARIAL ⁷	
% Brecha salarial	
(Salario Hombre/ Salario Mujer*100) - 100	
Operario/a	7,53%
Administrativo/a	5,65%
Técnico/a	16,97%
Coordinador/a	12,65%
Red de ventas	-13,05%
Jefe/a de departamento	0,27%
Director/a y Jefe/a negocio	9,29%

La remuneración media⁸ de la Alta Dirección es de 196.201'55 euros, compuesta por dos hombres y una mujer⁹.

B. Estructura del Consejo de Administración y su remuneración media¹⁰

ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Hombres				Mujeres	
	Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros externos	Independientes	
Consejo de Administración	1 14,29%	2 28,57%	3 42,86%	1 14,29%	1 14,29%	
Comisión Delegada	-	-	-	-	-	
Comisión de Auditoría y Control	0 0,00%	0 0,00%	2 66,67%	1 33,33%	1 33,33%	
Comisión de Nombramientos y retribuciones	0 0,00%	0 0,00%	2 66,67%	1 33,33%	0 0,00%	

REMUNERACIÓN MEDIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Mujer	Hombre	Total
Consejeros Ejecutivos	-	575.977,29	575.977,29
Consejeros No Ejecutivos	60.000,00	60.000,00	60.000,00

7. Los datos de brecha salarial corresponden a España. En Portugal no hay empleadas. En México no hay empleados.

8,10. Para el cálculo de la remuneración media de la Alta Dirección y el Consejo de Administración se ha incluido la retribución fija y variable devengadas en el ejercicio.

9. Con el objetivo de proteger datos de carácter personal, no se publica la remuneración media por sexo al haber solo una mujer considerada Alta Dirección.

Beneficios sociales

PRIM pone a disposición de los empleados beneficios sociales destinados a mejorar, entre otros, su calidad de vida, habilidades profesionales o la conciliación de la vida personal y profesional:



Asimismo, la organización mantiene tradiciones que beben de sus orígenes como empresa familiar. De este modo, cuenta con gratificaciones que le permiten compartir la alegría de acontecimientos personales importantes en la vida de las personas que trabajan en PRIM u homenajear a los empleados de mayor antigüedad:



En 2018, la organización ha celebrado con orgullo la paternidad / maternidad de 6 personas y 5 matrimonios; ha organizado eventos conmemorativos para 4 compañeros que cumplían 25 años en la compañía y ha agradecido el esfuerzo de 5 empleados que tras toda una vida alcanzan la jubilación.



¡Gracias por estar siempre!

Como cada año, PRIM ha organizado en 2018 merecidos homenajes para cinco trabajadores que alcanzaron su jubilación y cuatro personas que cumplieron con nosotros 25 años.

Las celebraciones, organizadas este año en Valencia y Madrid, reunieron a 67 personas entre compañeros, directores de área y administración comercial, que se sumaron al reconocimiento del compromiso que nuestros compañeros nos han brindado durante tanto tiempo.

10. Los paquetes de agradecimiento incluyen una celebración, una gratificación económica y un regalo.

Formación

PRIM busca con sus programas de formación ofrecer a las personas que trabajan en PRIM las herramientas adecuadas para el desarrollo de las competencias profesionales que contribuyan a superar con éxito los retos de cada puesto de trabajo.

Anualmente, se elabora un plan de formación en coordinación con los responsables de equipos, a partir de la detección de necesidades formativas clasificadas en cuatro categorías:

Mejorar el rendimiento de los empleados en el desarrollo de sus principales responsabilidades.

Facilitar la adaptación de las personas a los cambios de su entorno y su trabajo.

Potenciar la adquisición de nuevos conocimientos y recursos técnicos

Integrar a las nuevas incorporaciones en la estructura de la compañía y el desarrollo de su actividad.

Según la temática abordada estas acciones formativas se clasifican en:

Formación de integración nuevas incorporaciones	Formación de producto	Formación en habilidades	Formación técnica	Formación en Prevención de Riesgos Laborales	Formación complementaria: idiomas / ofimática
---	-----------------------	--------------------------	-------------------	--	---

PRIM cuenta, además, con una plataforma de formación digital LMS (Learning Management System) que ofrece cursos de formación online para los empleados y habilita a las divisiones de negocio la publicación de formación técnica, de elaboración interna o externa, optimizando la actualización de los conocimientos de todos los empleados de la organización.

En 2018, PRIM ha ofrecido 15.725 horas de formación, alcanzando una media de 28 horas de formación al año por empleado. Introduciendo una perspectiva de género, la media de horas de formación sería 30 horas en el caso de hombres y 25 horas en el caso de mujeres.

Distribución del total de horas formativas por tipo de formación y categoría profesional:

POR TIPO DE FORMACIÓN:	Total horas de formación
Formación en idiomas	3.868
Formación en ofimática	1.336
Formación en habilidades	1.005
Programa de integración	540
Formación en PRL	191
Formación de productos	819
Formación técnica	7.966
Total	15.725

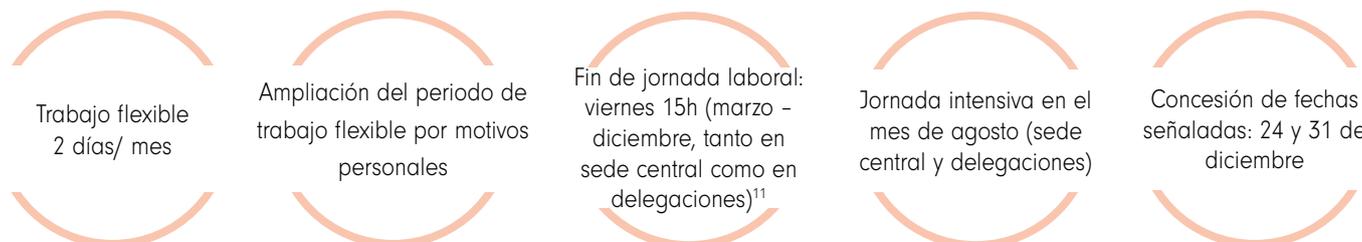
POR CATEGORÍA PROFESIONAL	Total empleados	Horas formación	Media horas/categoría
Operario/a	129	2.854	22
Administrativo/a	123	3.020	25
Técnico/a	94	4.263	45
Coordinador/a	12	411	34
Jefe/a de departamento	23	1.296	56
Red de ventas	148	3.041	21
Jefe/a de negocio	9	245	27
Director/a	25	595	24
Total	563	15.725	28

● Respeto por la vida personal

PRIM cree en el respeto al fin de la jornada laboral como mecanismo necesario para obtener índices de productividad óptimos y generar un ambiente de trabajo comprometido, motivador y respetuoso.

Por las características propias de las diferentes unidades de negocio, el horario laboral de la compañía está regulado por división, distribuyéndose entre las 8 a.m y las 7 p.m., según las necesidades propias de los departamentos. Por su parte, las tiendas se ajustan al horario comercial.

La compañía cuenta con medidas encaminadas a fomentar el equilibrio entre la vida laboral y personal de sus colaboradores internos:



Con el fin de reforzar las herramientas que garantizan el respeto de la vida personal, PRIM se encuentra inmerso en el desarrollo de un procedimiento corporativo que regule el derecho efectivo a la desconexión laboral y digital, de aplicación a todas las categorías profesionales incluidas en la organización.



Nuestro equipo, nuestra mayor diferencia

Julián, especialista de productos, división Neuromodulación.

¿Qué te aporta tu trabajo en PRIM?: “Desde que entré en Neuromodulación me cambió la forma de trabajar. Mi día a día me aporta un valor añadido que es que, de una manera directa y continua, estamos ayudando a muchos pacientes a tener menos dolor y mayor calidad de vida, personas que antes no podían hacer cosas cotidianas que uno ni se imagina como cortarse el pelo o ponerse un reloj en la muñeca. Para mí esto no tiene precio.

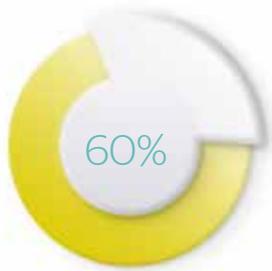
¿Qué te aporta PRIM como empresa?: “Me siento orgulloso de trabajar en PRIM. El buen ambiente que hay entre mis compañeros, que te hace saber que siempre hay alguien en el que te puedas apoyar.”

Nuestro compañero Julián, con una dilatada carrera profesional de 20 años, entró en PRIM hace 8 años. La división de Neuromodulación está dirigida a tratar el dolor crónico a través de alta tecnología sanitaria. Con una amplia gama de productos, consigue ofrecer solución a las patologías regionales o integrales relacionadas con el dolor crónico.

Esta división tiene un fuerte componente emocional ya que su relación con los pacientes es muy cercana y su forma de gestionarlo convierte al equipo y el producto suministrado en un tándem perfecto. Esta relación directa se mantiene durante toda la vida del producto.

11. Establece un sistema de guardias que garantizan el correcto funcionamiento de los departamentos claves hasta las 18h.

SEGURIDAD Y SALUD



Objetivo: ISO 45001
(Grado de cumplimiento: 60%)



Objetivo: Auditoría medidas de extinción incluida en la ISO 14001:2015
(Grado de cumplimiento: 100%)



Objetivo: Acciones puntuales de puesta al día de PRL
(Grado de cumplimiento: 71,42%)



Objetivo: Vigilancia de la Salud
(Grado de cumplimiento: 100%)

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD



Velar por la seguridad y salud de todos los empleados y por aquellas personas que formen parte de su cadena de valor es un principio prioritario e inherente a los orígenes de la compañía, que nació con el objetivo de mejorar el bienestar y la salud de las personas.

Prim promueve la mejora constante del medio de trabajo incrementando el nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores. Este objetivo se ha de cumplir teniendo en cuenta los estándares internacionalmente aceptados y dando cumplida respuesta a las exigencias legales en materia de Prevención de Riesgos Laborales y contractuales que en tal sentido estén establecidas o se establezcan en el futuro.

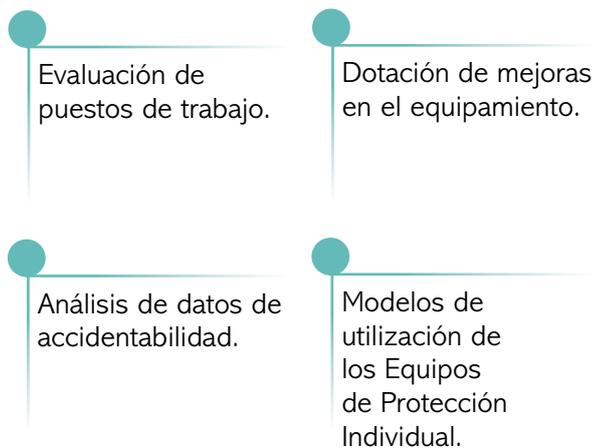
La organización garantiza la aplicación de los principios asumiendo ocho compromisos básicos que sirven de marco para el desarrollo de la actividad empresarial en materia de Prevención de Riesgos Laborales:

- 1 Cumplir y velar por el cumplimiento estricto de las exigencias legales en materia de Seguridad y Salud en la ejecución de nuestra actividad empresarial.
- 2 Otorgar y gestionar de forma responsable los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para alcanzar sus objetivos.
- 3 Integrar la prevención en los Sistemas Generales de Gestión de la compañía, aplicables a todos los niveles de la organización.
- 4 Proteger a las personas y bienes de los riesgos inherentes a su puesto de trabajo mediante la identificación, evaluación y gestión de los mismos, siempre orientado a evitar los riesgos evaluados y mejorar las condiciones de trabajo y el entorno.
- 5 Planificar la gestión de Prevención de Riesgos Laborales como un conjunto coherente que integre la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- 6 Garantizar a los trabajadores, en función de los riesgos asociados al trabajo, una adecuada vigilancia de la salud, una formación general y específica de los riesgos del puesto, y equipos y medios de protección adecuados al mismo, así como el compromiso de una actuación preventiva responsable en su puesto de trabajo y entorno laboral.
- 7 Favorecer una política de comunicación y diálogo transparente para todos los trabajadores de la organización, así como a todas aquellas personas relacionadas con su actividad.
- 8 Comprometer a la dirección de Prim en la consecución de los objetivos preventivos, asegurando el establecimiento de acciones preventivas y planificándolas actuaciones correctivas pertinentes.



El desempeño de la organización en materia de Seguridad y Salud basa su estructura en los procesos de evaluación procurando la identificación de riesgos en las fases iniciales y oportunidades de mejora que incrementen la seguridad en los puestos de trabajo.

La fábrica situada en Móstoles cuenta con un Comité de Seguridad y Salud, formado paritariamente por representantes de la empresa y representantes de los trabajadores, que se reúne trimestralmente y sirve como vehículo de difusión del plan de prevención y como canal para identificar las mejoras que han de incrementarse, además de dar seguimiento de los principales datos en materia de Seguridad y Salud.



El Comité de Seguridad y Salud está plenamente integrado en la estructura organizativa con la participación de operarios, encargados, jefe y dirección de la fábrica.

Principales asuntos tratados en el Comité de Seguridad y Salud 2018:

Para garantizar la efectiva aplicación de sus principios, PRIM apoya el desarrollo de su política de Prevención de Riesgos Laborales en un Servicio de Prevención Ajeno, a través del cual se realizan evaluaciones pormenorizadas e individuales de cada uno de los puestos de trabajo. Las modificaciones realizadas en los procesos, la maquinaria y equipos empleados o en las características propias del puesto son revisadas para garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos.

En los últimos años, la compañía ha intensificado los esfuerzos por obtener un sistema de gestión que permita garantizar espacios seguros con un objetivo de 0 accidentes. Por ello, la compañía se ha propuesto, en un horizonte temporal de dos años, la obtención y puesta en marcha de la norma ISO 45001 en materia de Seguridad y Salud.

En el último trimestre de 2018 se contrató un consultor externo que nos ayudará a identificar las áreas de trabajo y los planes de acción que debemos acometer para la implantación efectiva del modelo.

Principales acciones 2018

En 2018, PRIM ha sido reconocida por el bajo índice de accidentabilidad de la empresa y la inversión realizada en materia de Prevención de Riesgos Laborales, en campos tan diversos como la optimización de recursos, el incremento en las herramientas de control y la mejora de la calidad en los procesos de fabricación.

PRIM cree en la formación como principal herramienta de prevención. Por ello, invierte esfuerzos en incrementar los conocimientos técnicos de sus empleados en materia de Seguridad y Salud.

El incremento de la actividad en la división de Spa y la gestión interna que la compañía realiza en Prevención de Riesgos Laborales en todas las obras ha implicado un incremento significativo del trabajo y una adaptación de los procedimientos para poder ser aplicados a subcontratas y proveedores. Para ello, se ha impartido formación específica de riesgos laborales en obras de construcción.

Asimismo, se ha impartido formación técnica en extinción de incendios a seis miembros de la brigada y formación general a todos los empleados de la fábrica situada en Casarrubios del Monte.

Otras iniciativas llevadas a cabo en 2018:

- Simulacros de emergencias en fábricas
- Auditoría externa anual de medidas de extinción y evaluación trimestral interna
- Revisión anual del 71,42% de los riesgos identificados en los centros de trabajo
- Revisión médica con cobertura ampliada por grupos de edad y género al 100% de los empleados
- Renovación de la cartelería de emergencias en la sede central
- Dotación de mejoras en el calzado de seguridad en fábrica
- Mejoras en el registro de control de utilización de los equipos de protección individual

¡Nuestra brigada!

La brigada de emergencia de PRIM cuenta actualmente con 12 miembros, que reciben formación específica en materia de Prevención de Riesgos Laborales con el fin de asegurar la eficiencia de la gestión en situaciones de emergencia, reduciendo los riesgos para los trabajadores y el entorno.

Bajo la dirección del jefe de emergencia, la brigada se divide en tres equipos que actuarán en función del nivel de materialización del riesgo identificado: la división de primera intervención, el equipo de alarma y evacuación, y el equipo especializado en primeros auxilios.

La organización cuenta con un sistema de seguimiento de los accidentes que se producen en sus instalaciones, cuya labor de revisión y control es reforzada a través de servicios externos contratados con el fin de minimizar los riesgos inherentes a la actividad.

En 2018, se produjeron 14 accidentes que conllevaron la baja laboral del empleado. A continuación, se muestra la distribución de los accidentes en las regiones donde han tenido lugar, clasificados por género, además de la tasa de frecuencia de los accidentes.

El total de horas de absentismo por accidente laboral¹² asciende a 3.976 horas. La tasa de gravedad¹³ es de 0,49, siendo de 0,603 en el caso de las mujeres y 0,410 la correspondiente a los hombres.

REGIÓN	Accidente de Trabajo con BAJA	Tasa Frecuencia AT	Accidente de Trabajo sin BAJA	Tasa Frecuencia AT sin baja
VALENCIA				
Hombres	1	1,00	0	0
Mujeres	0	0,00	0	0
MADRID				
Hombres	6	6,03	12	12,06
Mujeres	6	6,03	8	8,04
CORUÑA				
Hombres	1	1,00	0	0,00
Mujeres	0	0,00	0	0

* El índice de frecuencia corresponde al número total de accidentes con lesiones por cada millón de horas-trabajador de exposición al riesgo.

Afortunadamente, no se han producido accidentes mortales.

Finalmente, no se han registrado enfermedades profesionales. El total de horas de absentismo¹⁴ por enfermedad no profesional ascendió a 39.640 horas, explicadas parcialmente por tres bajas que se han alargado durante los 12 meses del año objeto de estudio.



12. Se incluyen los accidentes in itinere.

13. La tasa de gravedad se ha calculado como (total jornadas perdidas por accidente laboral / total horas trabajadas 2018)* 1000.

14. PRIM está actualmente adaptando sus sistemas de gestión para obtener información relativa a días de absentismo no justificados.

DERECHOS HUMANOS Y LABORALES



Objetivo: Establecimiento de indicadores de control (Grado de cumplimiento: 100%)



Todos los empleados están bajo el ámbito de aplicación de regulaciones laborales supraempresariales, independientemente de la naturaleza de sus actividades, además de la cobertura normativa que ofrecen los convenios colectivos del sector, los territoriales o los pactos propios de empresa firmados con los trabajadores, representantes unitarios o sindicatos, según el caso.

La organización cuenta con seis convenios colectivos que se aplican en función de la actividad desempeñada:

-  Convenio Colectivo Comercio del Metal de la Comunidad de Madrid
-  Convenio Colectivo Comercio del Metal de Barcelona
-  Convenio Colectivo Industrial Textil
-  Convenio Colectivo de la Industria Química
-  Convenio Colectivo de Industria Siderometalúrgica
-  Convenio Colectivo de Mayoristas e Importadores de Productos Químicos industriales y de Droguería, Perfumería y Anexos

Todos los convenios recogen las normas mínimas en materia de prevención de riesgos laborales estipuladas por la norma legal vigente.

PRIM garantiza el derecho de los empleados a ser informados previamente de cualquier cambio estructural u organizativo que se produzca en la compañía. Los acuerdos colectivos vigentes no recogen un plazo mínimo para realizar la comunicación formal de los cambios organizativos que se produzcan en la compañía. Cuando sucede algún hecho considerado de relevancia, PRIM notifica con la antelación establecida en la norma.

Adicionalmente, el centro ubicado en Marcelino Camacho regula sus relaciones con la organización a través de un Comité de Empresa que se reúne trimestralmente con la Dirección para debatir aspectos claves como la organización del trabajo, los modelos de promoción interna o la gestión de primas de producción.

La organización hace extensible la necesidad de proteger los derechos laborales en la cadena de suministro. Actualmente, no se han registrado en sus canales de comunicación operaciones o proveedores en los que se pueda estar infringiendo la libertad de asociación y negociación colectiva.



CULTURA DIVERSA, INCLUSIVA Y RESPETUOSA



Objetivo: Objetivos asociados al Plan de Igualdad
(Grado de cumplimiento: 72,23%)



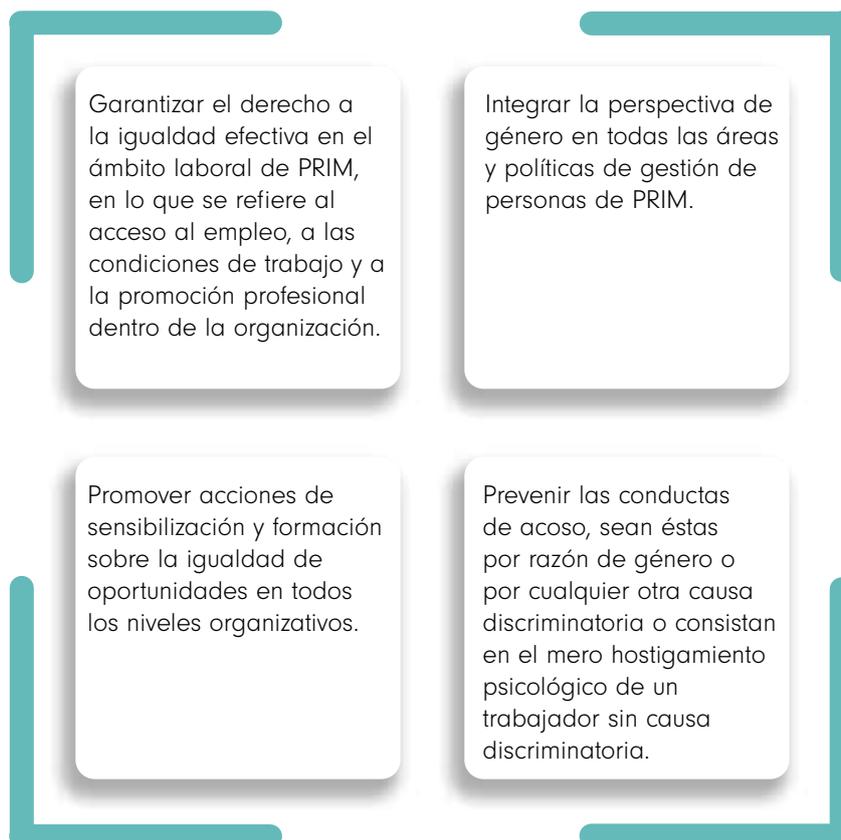
Objetivo: Actualización del Protocolo de Acoso
(Grado de cumplimiento: 100%)



Objetivo: Área de inclusividad y accesibilidad
(Grado de cumplimiento: 75%)

La integración de valores éticos para la promoción de la igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la gestión de las personas asegura el desarrollo de un entorno de trabajo orientado a potenciar las habilidades de sus equipos y rechazar cualquier tipo de discriminación.

PRIM se encuentra inmersa en el desarrollo de herramientas para dar respuesta a cuatro principios básicos de actuación:

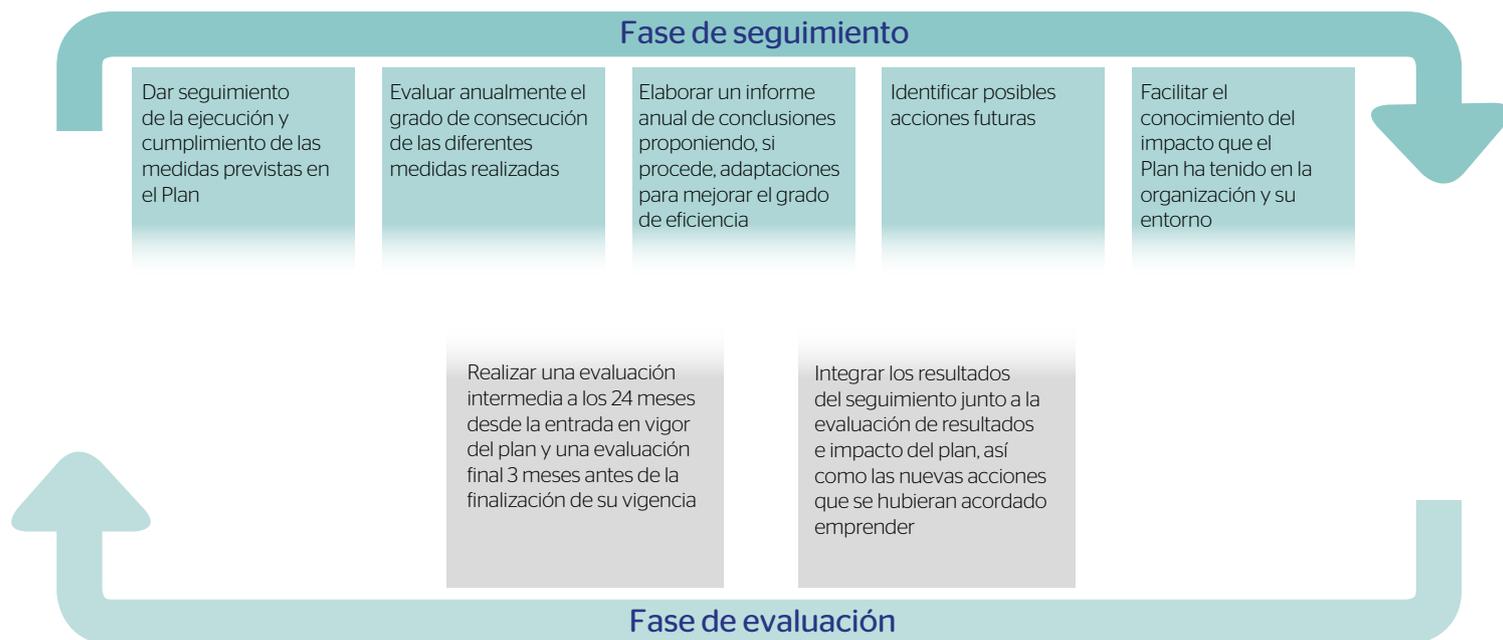


PRIM elaboró su primer Plan de Igualdad en 2012, con un horizonte temporal a cinco años. En 2017 se lanzó el **II Plan de Igualdad 2017- 2021**, que actualmente se encuentra en fase de ejecución.

El **II PLAN DE IGUALDAD** contiene un conjunto de medidas estructuradas en 8 áreas de intervención:



El **II PLAN DE IGUALDAD** incluye dos fases de control de la gestión: **Seguimiento y Evaluación**.



Para dar seguimiento y evaluación al cumplimiento del plan se creó una Comisión de Igualdad formada por ocho miembros, más el equipo de Cumplimiento y Responsabilidad Social, que se reúnen semestralmente para analizar la ejecución del plan, debatir nuevas líneas de actuación con el análisis del entorno e identificar posibles áreas de riesgos.

Asimismo, la Comisión de Igualdad actúa como catalizadora del mensaje que la compañía transmite y las decisiones adoptadas en el seno de la Comisión.

El grado de cumplimiento de objetivos del Plan de Igualdad a 31.12.2018 sería:



II Plan de Igualdad 2017- 2021

**Somos iguales
señales**

Principales iniciativas 2018

En 2018 la organización ha centrado sus esfuerzos en la visibilización del plan, la sensibilización de la plantilla y la formación en diversidad.

A comienzos de 2018 se inició una exitosa campaña de sensibilización de la plantilla que ha acompañado a la organización y su equipo durante todo el año. Bajo el lema "Somos iguales", se elaboraron cartelería y adhesivos para espejos y puertas, distribuidos por las principales áreas comunes, tanto en sede central como en fábricas y delegaciones. También se enviaron por correo electrónico a todos los empleados.

Adicionalmente, se diseñó un formato digital con la imagen de la campaña "Somos iguales" que, de forma voluntaria, se invitaba a los empleados a unirlo a su membrete corporativo del correo electrónico. Este mismo formato se ha incluido en todas las presentaciones o formaciones realizadas por el área de Cumplimiento y Responsabilidad Social.

La campaña corporativa ha sido complementada con una mejora en la intranet de empleados, creando un acceso directo en la página de inicio con la documentación relativa a Igualdad.

Además de la sensibilización de los equipos, la organización ha dirigido sus esfuerzos a dotar de recursos formativos a aquellas personas de la organización que, por su categoría profesional o área de trabajo, pueden con su toma de decisiones influir en la consecución efectiva de los objetivos en materia de igualdad.

En 2018 la Comisión de Igualdad, el equipo de Recursos Humanos y el departamento de Cumplimiento y Responsabilidad Social recibieron formación online en materia de Igualdad.

Asimismo, la dirección ha asistido a una sesión formativa, a cargo de la prestigiosa firma Talengo, que ponía sobre la mesa la riqueza de la diversidad y los beneficios directos que generan los equipos con un alto grado de diversidad.

PRIM está trabajando para incrementar la diversidad de su equipo promoviendo la publicación de ofertas de empleo dirigidas a personas con diversidad funcional en plataformas como Disjob o la solicitud de perfiles profesionales a la fundación Randstad.

PRIM cumple con la normativa en materia de discapacidad con la contratación directa de trabajadores y con las medidas alternativas legalmente previstas. 11 personas de la plantilla tienen alguna diversidad funcional.

Consciente del impacto que su actividad genera, la organización también emplea criterios de integración en la contratación de alguno de sus proveedores, como el servicio de limpieza en oficinas, suministrado por un centro especial de empleo.

Las instalaciones también están siendo analizadas para identificar posibles obstáculos al libre acceso por parte de todos. En 2018, se han acometido reformas de la Delegación de Barcelona y se ha instalado un salvaescaleras inclinado en las oficinas situadas en Fuencarral dirigido a personas con movilidad reducida.



La dirección se reúne en torno a la diversidad:

El 83% de los directores de la organización, divididos en dos grupos, recibió en 2018 una charla formativa sobre la diversidad y la sensibilización en materia de igualdad.

Durante tres horas, la prestigiosa firma Talengo abarcó las siguientes materias:

- I. El verdadero Reto de la Diversidad
- II. Caso de Negocio de la Diversidad.
- III. Romper el Metasesgo: Reducir sesgos inconscientes.
- IV. Nuestra evolución como Líderes.

● Prevención del Acoso Laboral, Sexual y/o por Razón de Sexo

PRIM, consciente de su responsabilidad en garantizar un entorno laboral seguro y respetuoso donde desarrollar la actividad empresarial, aplica una tolerancia cero a la discriminación o cualquier forma de acoso que tenga lugar en la organización.

Esta declaración es recogida en normas internas como el código ético¹⁴ o las políticas corporativas, haciendo extensible la responsabilidad a todos sus empleados.

En 2018, la compañía ha intensificado sus esfuerzos por actualizar y dar visibilidad a las herramientas disponibles e incrementar los canales de comunicación.

De acuerdo con este plan de actuación, se ha actualizado el Protocolo de Prevención y Actuación de Acoso Laboral, Sexual y/o por Razón de Sexo.

Este nuevo protocolo define cinco objetivos:

- ✔ Definir las conductas que pudieran ser consideradas acoso laboral, sexual y/o por razón de sexo y los requisitos para su consideración.
- ✔ Implantar una cultura preventiva en todos los ámbitos y estamentos de la organización.
- ✔ Garantizar la transparencia del proceso de investigación.
- ✔ Establecer las posibles sanciones que pudieran derivarse.
- ✔ Mejorar las habilidades de gestión en la organización.

El nuevo protocolo ha sido enviado a toda la plantilla por correo electrónico y se ha publicado en los tabloneros de anuncios de los centros de trabajo y delegaciones. La documentación también está disponible en la intranet de la compañía.

Protocolo para la prevención y actuación en caso de acoso sexual, laboral y de sexo



Comisión para la Prevención y Actuación

Con el fin de asegurar la transparencia en la gestión e impulsar acciones preventivas, se ha renovado la Comisión para la Prevención y Actuación por Acoso, compuesta por 9 miembros de diferentes categorías y áreas de negocio, un portavoz y un vocal.

● Principales funciones portavoz y vocal:

- Tramitar y dar seguimiento a las denuncias
- Nombrar Equipo Instructor
- Registro de expedientes
- Interlocutores con la Dirección

● Principales funciones miembros de la comisión:

- Canal de comunicación para el denunciante
- Asesorar y asistir a la plantilla
- Proponer medidas de prevención

Si proceden, las denuncias serán investigadas por un equipo de investigación de 2/ 3 personas, que podrán ser miembros del Comité de Prevención, salvo que no puedan garantizarse los requisitos de imparcialidad, confidencialidad y transparencia. Esta decisión será tomada de forma conjunta por la portavoz de la Comisión y la vocal.

La Comisión forma parte de un plan de formación cuyos objetivos son ampliar el conocimiento en materia de acoso y desarrollar habilidades de mediación y gestión de denuncias.

Principales acciones formativas en 2018:

Formación interna a la Comisión en los contenidos del protocolo y la metodología del proceso de investigación.

Formación externa a la Comisión en materia de acoso y mediación.

Formación en mediación en el ámbito laboral para la portavoz y la vocal de la Comisión.

14. El código ético de la compañía se aprobó recientemente y aún no ha entrado en vigor.

COMPROMISO SOSTENIBLE

NUESTRO ENTORNO

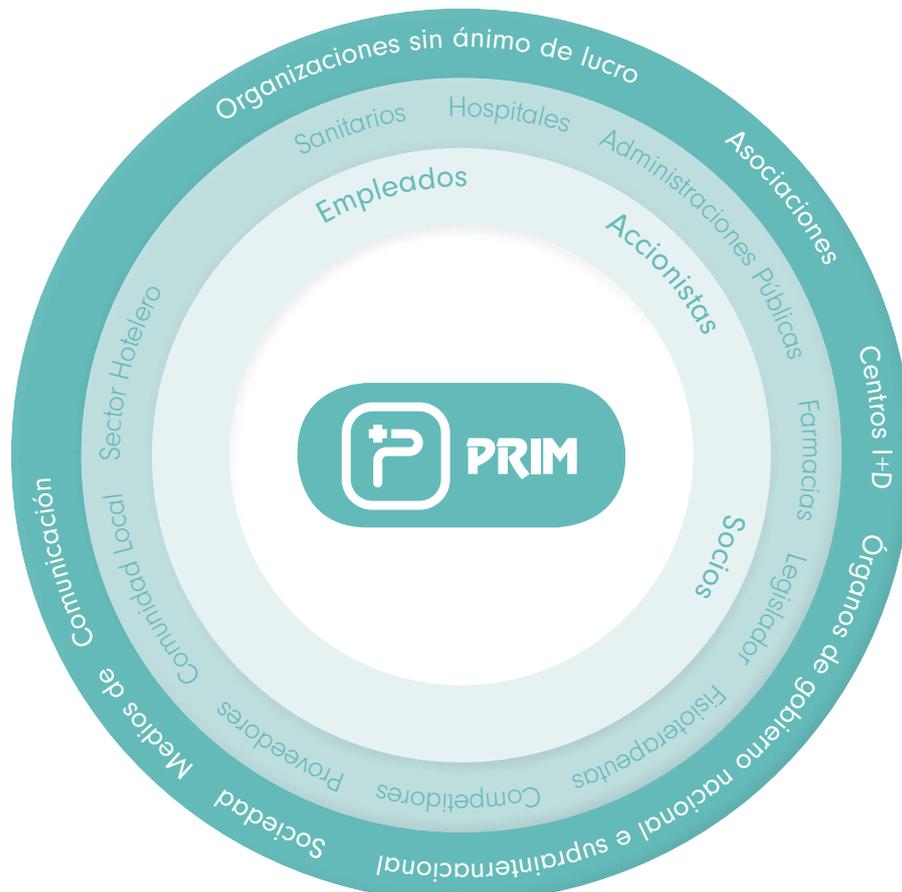


La realidad actual concibe las compañías como un conjunto indivisible formado por la empresa y su entorno. De este modo, su viabilidad solo puede entenderse desde una perspectiva colaborativa, que se integra en la toma de decisiones de la dirección.

Conscientes de la necesidad de incorporar los intereses de sus grupos de interés en su modelo de gestionar el negocio, PRIM está trabajando para mejorar los canales de comunicación disponibles y actualizar sus sistemas de gestión encaminados a reducir su impacto negativo a lo largo de su cadena de valor y maximizar su contribución positiva a la sociedad.

Este capítulo analiza cómo se relaciona la compañía con su cadena de suministro, sus clientes, la comunidad local y la sociedad. A través de sus actuaciones con el entorno, PRIM contribuye, en mayor medida, con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS):

Mapa de Grupos de interés



Principales canales de diálogo con los Grupos de interés



CADENA DE SUMINISTROS

PRIM es una compañía referente en el mercado de suministros hospitalarios, ortopédicos, fisioterapia, talasoterapia, termalismo, spa, rehabilitación, geriatría y ayudas técnicas. A través de su cadena de valor, fabrica, comercializa y distribuye productos y servicios y, por ello, su red de suministro se posiciona como elemento clave para la consecución de objetivos.

La organización trabaja para desarrollar una cadena de suministro formada por los mejores socios y proveedores, potenciando la innovación, la calidad, la colaboración mutua y las compras responsables.

Las características de su negocio se manifiestan en la composición de su cadena de suministro, marcada en muchas ocasiones por un alto nivel de especialización tecnológica.

En 2018, la organización contó con 2.469 proveedores, clasificados en tres grandes grupos:



PRIM aplica, siempre que las características del producto o servicio lo permiten, una política de contratación local, buscando el crecimiento compartido con las áreas donde desarrolla su actividad.

Las divisiones dirigidas a la distribución y comercialización de productos sanitarios de alta tecnología representan un volumen significativo de su facturación total, que se refleja en la procedencia de sus proveedores.

	Proveedores locales	Proveedores no locales
Proveedores de productos	20%	80%
Proveedores de servicios	98%	2%
Proveedores mixtos	82%	18%
Total	52%	48%

La calidad en su cadena de suministro

Los procesos de selección y contratación son objetivos y rigurosos. La compañía, a través de un sistema de gestión de calidad certificado por la ISO-UNE 13485 busca garantizar que su cadena de suministro cumpla con los más altos estándares de calidad.

De este modo, los proveedores de productos sanitarios y materias primas son sometidos a la evaluación de calidad de PRIM en dos fases principales:

Antes de dar de alta a un nuevo proveedor / producto en el sistema, se solicitan y analizan los certificados, etiquetados y documentación en materia regulatoria que aplique según el tipo de producto a suministrar. El proveedor o producto es dado de alta solo cuando la dirección de calidad emite su conformidad.

A la recepción del producto en el almacén, se realiza una inspección del material para confirmar que cumple con los requisitos establecidos y evaluados durante el proceso de alta y la solicitud del pedido.

Consumo responsable

PRIM trabaja con organizaciones y aliados estratégicos líderes del sector sanitario nacional e internacional. Nuestros proveedores críticos, en su mayoría fabricantes de productos sanitarios, son compañías que cuentan con estrictos programas de Cumplimiento y RSC.

La potenciación del buen gobierno en compras se materializa con el refuerzo que la organización está llevando a cabo por mejorar el control de los procedimientos. La implantación de la herramienta de gestión que se está realizando permitirá una mayor centralización del modelo de compras y una actualización general de los criterios de contratación.

La compañía, además, está actualmente inmersa en el análisis de un modelo que nos permita introducir criterios responsables en el proceso global de compras.

En el segundo semestre de 2018 se actualizó el clausulado base de los contratos de distribución introduciendo cláusulas jurídicas responsables que abarcan principalmente 4 aspectos:

Cláusula de gestión responsable en el ámbito social y medioambiental.

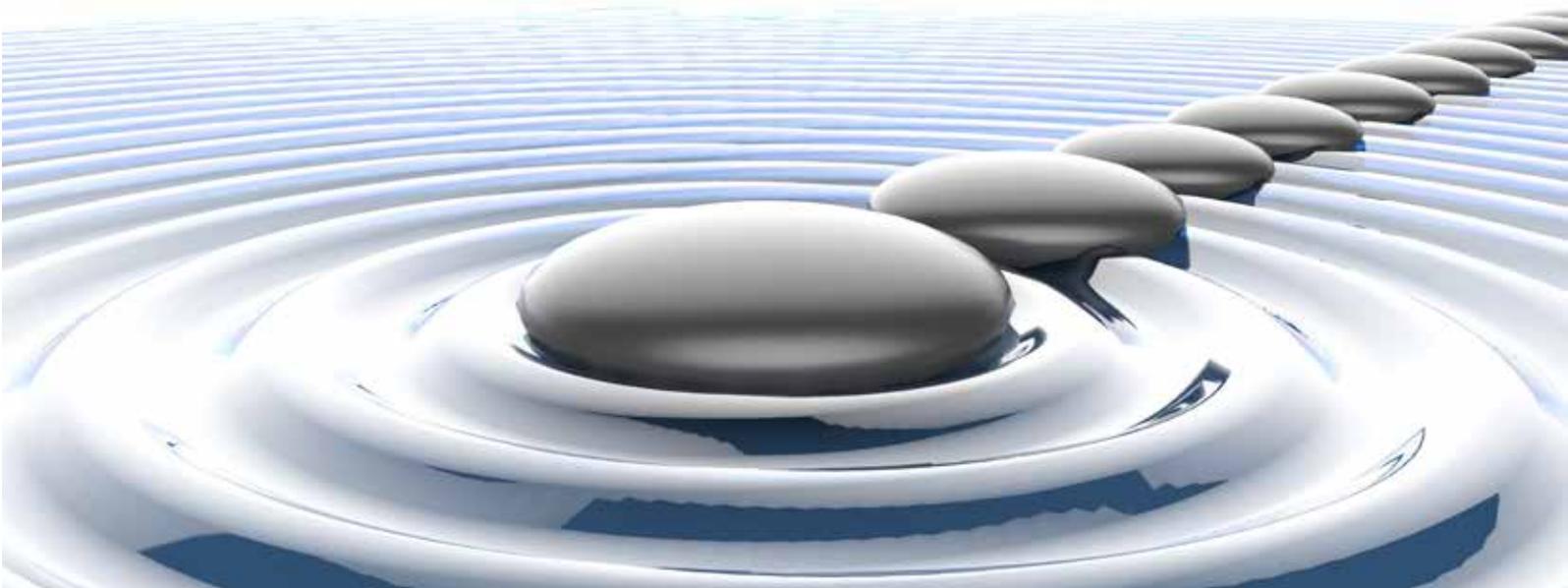
Cláusula de promoción y respeto de los DDHH en la compañía y su cadena de suministro.

Cláusula de ética en el negocio.

Cláusula de protección de datos.

Desde su aprobación, el 80% de los nuevos contratos significativos negociados incluyeron el bloque jurídico de Responsabilidad Social.

Igualmente, la organización ha incluido cláusulas responsables en los contratos en los que PRIM ocupa la posición de proveedor, con el objetivo de alcanzar un compromiso mutuo que se extienda en la cadena de valor.



Identificación de riesgos

Actualmente, la organización clasifica su cadena de suministro en función de aspectos como su criticidad por el nivel de especialización del producto suministrado, el volumen de compras, la procedencia o el sector al que pertenece en relación con la regulación y requisitos que deben cumplir.

La clasificación de su cadena de suministro por países permite identificar riesgos asociados al lugar de procedencia en materia de derechos humanos y riesgos genéricos de corrupción.

PAÍS	Porcentaje volumen de compra por país	Porcentaje acumulado del volumen de compra
España	51%	51%
Holanda	10%	61%
Bélgica	9%	70%
Alemania	5%	74%
Irlanda	4%	79%
Francia	4%	82%
Taiwán	4%	86%
Estados Unidos	2%	88%
China	2%	91%
Reino Unido	2%	93%
Italia	2%	95%
Otros*	5%	100%

*Son compras procedentes de más de 20 países cuyo impacto individual en el volumen total de compras es inferior al 1%.

Apoyándose en índices internacionales, PRIM ha realizado un estudio de los países en los que su volumen de compra representa al menos el 1% del volumen total de compras realizadas por el grupo, para poner especial atención en el seguimiento de proveedores que provengan de países con un nivel de riesgo significativo.

PAÍS	Índice de Percepción de Corrupción	Riesgo de Derechos Humanos
España	Medio	Medio
Holanda	Bajo	Bajo
Bélgica	Bajo	Bajo
Alemania	Bajo	Bajo
Irlanda	Bajo	Bajo
Francia	Medio bajo	Bajo
Taiwán	Medio	Medio
Estados Unidos	Medio bajo	Medio
China	Alto	Muy alto
Reino Unido	bajo	Bajo
Italia	Medio	Medio

En 2018, los canales de comunicación de la compañía no registraron ninguna denuncia en materia de Responsabilidad Social procedente de su cadena de suministro.

CLIENTES

El compromiso principal de PRIM se centra en satisfacer las expectativas y necesidades de sus clientes y en esta filosofía reside, sin duda, su mayor ventaja competitiva.

Los productos y servicios en el ámbito de la salud requieren especial diligencia no solo en la calidad de los mismos sino también en la flexibilidad para adaptarse a los plazos en los que se requieren. La organización apuesta por buscar la excelencia a través de una sólida red de almacenamiento y distribución que permite suministrar los productos de forma inmediata y una adaptación a los sistemas de facturación que facilitan el modelo de gestión integral para sus clientes. La eficiencia en los tiempos de entrega le ha permitido posicionarse como una de las principales compañías en el sector tecnológico sanitario.

Asimismo, PRIM acompaña sus productos de asesoramiento técnico individualizado y asiste a los profesionales sanitarios durante su utilización, en aquellas áreas de especial complejidad, aportando seguridad tanto a los médicos

como a los pacientes durante la intervención y/o el posterior tratamiento. En algunas divisiones, como Neuromodulación, los responsables de producto acompañan al paciente durante la vida útil de los implantes.

Complementariamente, PRIM ofrece formación específica a los médicos, enfermeros, fisioterapeutas, podólogos, farmacéuticos y técnicos ortopédicos, entre otros profesionales sanitarios, que van a utilizar sus productos, reduciendo los riesgos que puedan surgir durante el uso de los mismos e incrementando el conocimiento de sus clientes.

Los canales de comunicación, de este modo, toman especial protagonismo en la gestión de los clientes. PRIM se esfuerza por ofrecer un sistema de atención al cliente fortalecido con herramientas que aseguren una respuesta inmediata y multicanal. La gestión adecuada de la información permite un plan de mejora continua a través de la metodología "lecciones aprendidas" y encuestas de satisfacción al cliente.

A continuación, se muestran los canales de comunicación más usados en función de las principales temáticas gestionadas por el equipo de atención al cliente:

		CANALES DE COMUNICACIÓN MÁS UTILIZADOS								
		Correo ordinario	Correo electrónico	Teléfono atención al cliente	Burofax	Teléfono general de PRIM	Webs corporativas	Encuesta de satisfacción	Reuniones presenciales	Red comercial
ASUNTOS PRINCIPALES	Pedidos/ gestiones operativas		✓	✓			✓	✓	✓	✓
	Consultas técnicas/ coste		✓	✓						✓
	Incidencias	✓	✓	✓				✓	✓	✓
	Problemas del producto	✓	✓	✓		✓				✓
	Consultas de pacientes		✓	✓		✓				✓
	Reclamaciones	✓	✓	✓	✓					✓
	Servicio/ mejora continua							✓	✓	✓

En 2018, la compañía ha incorporado importantes mejoras en el área de clientes para la consecución de sus objetivos.



Objetivo: Incrementar la cartera de productos
(Grado de cumplimiento: 90%)



Objetivo: Mejoras en la estructura de gestión
(Grado de cumplimiento: 90%)



Objetivo: Reforzar los canales de comunicación
(Grado de cumplimiento: 100%)

Objetivo: Incrementar la cartera de productos

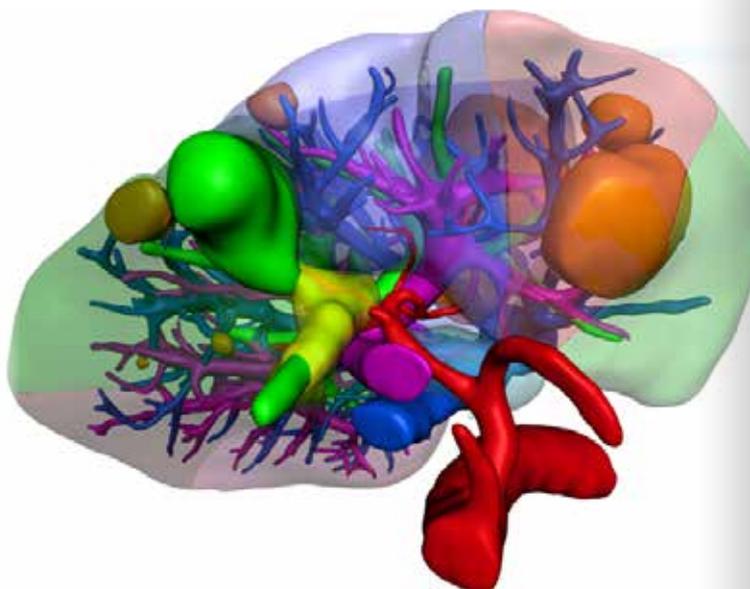
Coherente con su filosofía de dar respuesta a las necesidades del cliente, la compañía cuenta con equipos especializados en la búsqueda permanente de las novedades que sus clientes solicitan, en el mercado nacional e internacional, a través de su red de distribución o fabricación.

En 2018, PRIM ha incorporado nuevos productos y servicios a su portfolio de negocio. Entre otras, la unidad PRIM HOSPITALES ha incorporado dispositivos como la gama de balones "EasyT" para angioplastia coronaria, con recubrimiento hidrofílico para una mejor navegabilidad o la alta tecnología de Cella Medical Solutions.

En la división NEUROTRAUMA, Neurocirugía añadió importantes novedades en el campo de la craneoplastia a medida con la Plastia 3D de OSSDSIGN, que permite evitar infecciones, muy frecuentes en este tipo de cirugías. Biomateriales y Traumatología también incorporaron nuevos productos como los Chips de hueso eTiss o la nueva gama de dispositivos de alta tecnología para columna de Globus Medical, respectivamente.

Asimismo, la incorporación de la sociedad farmacéutica ANOTA, S.A. a su división PRIM FARMA ha incrementado significativamente su catálogo de artículos farmacéuticos afianzando su apuesta por el sector.

Por su parte, PRIM FISIO ha creado una nueva subdivisión especializada en medicina deportiva, introduciendo una gama completa de productos como la multiestación de valoración y entrenamiento Kineo System, la cámara Hiperbárica para la recuperación de lesiones o el sistema de entrenamiento iAltitude, para Hipoxia intermitente.



Planificación de casos quirúrgicos complejos a través de modelos 3d

La división de Endocirugía alcanzó en 2018 un acuerdo con Cella Medical Solutions, ofreciendo a sus cirujanos tecnología de vanguardia para la planificación de casos quirúrgicos complejos a través de modelos 3D.

La start up Cella Medical Solutions, formada por jóvenes murcianos, diseñó un potente software informático a partir del cual, basándose en imágenes de radiodiagnóstico, se pueden recrear modelos virtuales 3D de un órgano humano, incrementando exponencialmente la información disponible antes de la intervención quirúrgica.

Este modelo virtual puede ser impreso en resina transparente con impresora 3D, permitiendo conocer con exactitud el tamaño y ubicación de la lesión, su relación con el entorno y las posibilidades de intervenir quirúrgicamente dejando la mayor cantidad de órgano sano vascularizado.

Objetivo: Mejoras en la estructura de gestión

El área de clientes se ha incorporado a la actualización del sistema de gestión integral que la compañía está llevando a cabo. El proceso, que culminará en 2020, está incrementando exponencialmente los índices de efectividad en toda la cadena, desde la petición del pedido hasta su entrega, facturación y posterior seguimiento.

Para ello, se ha hecho una revisión de todos los procedimientos asociados a la atención de los clientes y se han actualizado las condiciones generales de compra en PRIM FARMA, adaptando el modelo tras la incorporación del negocio de ANOTA, S.A.

El modelo asistencial al área de clientes también ha sido reforzado mediante cambios en la estructura. La amplia gama de productos y servicios que las diferentes unidades de negocio ofrecen implican un mapa de clientes muy diverso:

Cientes sector público	Clientes sector privado	
Hospitales	Grupos Hospitalarios	Ortopedias
Otras entidades públicas	Hospitales y clínicas privadas	Fisioterapeutas
	Mutuas de accidentes de trabajo	Particulares
	Compañías privadas de seguros de salud	Otros clientes privados
	Farmacias	

A fin de ofrecer una prestación más personalizada, según las necesidades particulares de cada grupo de clientes, la compañía ha incrementado la verticalización de los servicios de atención al cliente, con equipos especializados por productos. Asimismo, apuesta por la sinergia entre los equipos como vehículo de mejora. Ejemplo de ello es la mayor centralización de su negocio en Portugal, incorporando su gestión de clientes a las diferentes verticales.

Esta medida ha sido acompañada por un incremento en los recursos destinados. En 2018 se incorporaron nueve empleados nuevos que se suman al equipo de gestión de clientes.

Objetivo: Reforzar los canales de comunicación

La compañía también ha trabajado en 2018 para ampliar y mejorar las vías de comunicación con sus clientes, con acciones como:

- ✓ Actualización de páginas webs PRIM Farma y PRIM Fisio, que ofrecen venta online.
- ✓ Actualización de la página web PRIM Clínicas Ortopédicas.
- ✓ Incorporación de un chat en directo para PRIM Clínicas Ortopédicas para resolver dudas técnicas.
- ✓ Implantación de un número general de atención al cliente en la división farmacéutica.
- ✓ Actualización de los catálogos de productos

Sistema de gestión certificado

El Sistema de Gestión de Calidad de PRIM, S.A, certificado con la norma UNE- EN ISO 13485: 2016, que se aplica también a las fábricas homologadas de la compañía, avala la excelencia de sus productos en el marco de los productos sanitarios. Su implantación está presente en todas las áreas de la empresa dedicadas al diseño, la fabricación y la distribución de productos ortopédicos, productos para rehabilitación y fisioterapia, así como a la distribución y servicio técnico de productos sanitarios y no sanitarios, y establece el camino para desempeñar su actividad diaria y la relación con los clientes.

PRIM Clínicas Ortopédicas, por su parte, ha trabajado en 2018 para disponer de la certificación de calidad UNE-EN ISO 9001:2015, que al cierre de este informe ya había conseguido.

La organización, asimismo, cumple escrupulosamente la normativa sanitaria europea y española en relación con el mercado CE en aquellos productos fabricados o importados a los que es de aplicación. Los productos comercializados son sometidos a controles de alta y revisión específicos para asegurar que cuentan con las garantías de homologación y/o mercado CE, según sea de aplicación.

Las quejas y reclamaciones son directamente gestionadas por el responsable del área de clientes, en coordinación con la dirección, el departamento de Cumplimiento y los departamentos que, en cada caso, puedan ser pertinentes. Las reclamaciones¹ recibidas por incidencias técnicas en el producto o servicio son comunicadas incorporadas a una base informática de No Conformidades, gestionada por la dirección de Calidad. Su evaluación y plan de acción posterior permiten introducir mejoras y corregir errores.

1. Actualmente la compañía no cuenta con índices de medición de reclamaciones no técnicas.

Seguridad y privacidad de la información



Objetivo: Adaptación a la nueva normativa
(Grado de cumplimiento: 100%)



Objetivo: Formación a la plantilla
(Grado de cumplimiento: 95%)

PRIM es rigurosamente respetuosa con la protección de los datos de carácter personal de las personas con las que interactúa como consecuencia de su actividad, por lo que el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos es de una prioridad absoluta.

La organización asegura el cumplimiento de la normativa a través de su Política interna de Protección de Datos de Carácter Personal que incluye auditorías externas bienales, además de contar con la asesoría permanente de una consultora especializada en la protección de la información y un equipo interno que coordina su cumplimiento.

Integrado en nuestro sistema de calidad, PRIM dispone de un manual de seguridad en el que se regulan los permisos de acceso a la información, que se definen en función del puesto ocupado por cada empleado de la empresa, de forma que únicamente se accede a aquella información que es necesaria para el cumplimiento de las funciones del puesto.

Adicionalmente, el manual de seguridad establece que no podrá enviarse información confidencial al exterior, ni mediante soportes materiales ni a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo la simple visualización o acceso, salvo que se encuentre expresamente autorizado. Los usuarios deberán guardar, por tiempo indefinido, la máxima reserva y no divulgar ni utilizar, directamente ni indirectamente a través de terceros, la información a la que tengan acceso durante su relación laboral/profesional, registrada en cualquier tipo de soporte. Esta obligación continuará vigente tras la extinción del contrato laboral/mercantil.

En consecuencia, todos los usuarios firman un compromiso de confidencialidad y son informados de sus obligaciones para garantizar la diligencia en el tratamiento de la información.

A través del documento confidencialidad, tanto los empleados como el personal ajeno a la empresa con acceso a información, se comprometen a tratar confidencialmente los datos de carácter personal a los que tengan acceso, como a guardar el deber de secreto profesional respecto de los mismos, obligaciones que subsistirán aún después de finalizada la relación contractual.

Complementariamente, PRIM tiene implantados controles informáticos que incluyen, entre otros, un sistema Fortiguard y medidas de cifrado de las comunicaciones entre sedes y los accesos en remoto, que garantizan la seguridad, integridad y confidencialidad de la información.

Asimismo, la compañía ha actualizado su red de dispositivos móviles que incorpora una carpeta cifrada para depositar la información de carácter personal de clientes y pacientes. En caso de pérdida o robo, este sistema permite mantener los datos inhabilitados para su acceso, aunque la contraseña del dispositivo pudiera ser descifrada.

En 2018, la organización ha realizado una profunda revisión del modelo de gestión de la información para adaptarlo al Nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y, más recientemente, a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Como resultado, se han actualizado y / o elaborado las herramientas corporativas que permitan procedimentar la actividad diaria de la compañía de acuerdo a los nuevos requerimientos, disponibles en la intranet de PRIM:

1. Actualización de la Política de Protección de Datos
2. Actualización del Manual de Seguridad del Empleado
3. Elaboración de una guía práctica de consejos
4. Procedimientos Normalizados de Trabajo (PNT):
 - o PNT Tratamiento General
 - o PNT Contratos jurídicos
 - o PNT Recursos Humanos
 - o PNT envíos comerciales
 - o PNT Ejercicio de los derechos de los usuarios
 - o PNT de Videovigilancia
5. Actualización de las plantillas de Recogida de Consentimiento
 - o Consentimiento de pacientes
 - o Consentimiento de empleados

Para la efectiva incorporación de los nuevos requerimientos al desarrollo de su trabajo, se ha elaborado un programa de formación técnica en materia de protección de datos para toda la plantilla, especializado por área de gestión.

En 2018, se impartieron 547 horas de formación a un total de 248 empleados y está previsto completar el programa en el primer semestre de 2019.



El motor que nos impulsa cada día

“Mi día a día era un castigo, no podía dormir más de 45 minutos seguidos ya que por el dolor me despertaba continuamente. Tampoco podía realizar actividades domésticas que hicieran falta los dos brazos ni coger a mi hija o jugar en el parque, cosas que para otro padre son normales.

Antes del Stim Router me hicieron tratamientos con margen de beneficio muy corto. Desde que me instalaron el neuroestimulador Stim Router puedo salir más de casa a pasear con mi familia, hacemos más actividades al aire libre y quedamos más a menudo con amigos cosa que antes con el dolor no tenía ganas de hacer. “

Martín, 38 años. Diagnosticado de dolor neuropático crónico en el hombro izquierdo con 33 años.

SOCIEDAD



Prim nació en 1870 con la vocación de dar servicio global a su comunidad, mejorar la vida de las personas y contribuir al desarrollo de los productos ortopédicos existentes en la época. Desde entonces, la compañía ha ido transmitiendo este desafío a todos los miembros de la organización, convirtiéndola en empresa referente en el ámbito de la Salud.

La actividad de la organización, por tanto, tiene un impacto positivo directo en el Objetivo de Salud de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). Su equipo investiga, fabrica, distribuye y comercializa productos y servicios sanitarios que mejoran la calidad de la sanidad en los mercados en los que opera.

El compromiso con la comunidad también se integra en su estrategia corporativa, a través de políticas que impulsan la riqueza de las comunidades locales de las que es parte. Por ello, aplica una política de contratación local de empleados y servicios con un claro reflejo en la economía de su entorno social más próximo.

Asimismo, la organización trabaja para reducir los posibles impactos negativos que el desarrollo de su actividad pueda generar, a través de su sistema de gestión de riesgos y su política medioambiental. En 2018, los canales de comunicación de la compañía no han registrado ningún impacto negativo significativo.

PRIM pertenece a la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN), una federación intersectorial que agrupa empresas y asociaciones de fabricantes, empresas importadoras y distribuidoras de tecnologías y productos sanitarios. La sinergia entre empresas permite, entre otras, mantener actualizados los recursos ofrecidos en el ámbito de la salud. La cuota anual de socio pagada en 2018 ascendió a 49.982€.

Alineada con su actividad, la compañía también dirige sus compromisos sociales a contribuir con el Objetivo de Salud de Naciones Unidas (objetivo 3 de los ODS). Su programa de apoyo reposa sobre cuatro grandes áreas de actuación.



I. Educación

Acciones encaminadas a impulsar la formación y el desarrollo de habilidades técnicas sanitarias en instituciones públicas y privadas.

Programa de becas

Prim financia un programa de becas para la formación de los profesionales sanitarios y el desarrollo de técnicas innovadoras en el ámbito de la salud.

Cursos de formación

Cada una de las divisiones organiza anualmente un programa anual de cursos de formación, financiados por la compañía, dirigido a médicos, fisioterapeutas y/o técnicos ortopédicos, entre otros profesionales del sector sanitario. En algunas ocasiones, los cursos son impartidos en colaboración con las marcas fabricantes de los productos objeto de estudio.

Con ponentes tanto internos como profesionales de referencia en cada sector con las empresas fabricantes de sus productos, ofrecen una formación muy especializada que contribuye no solo a la mejora de los conocimientos, también permite la sinergia entre los asistentes con un impacto directo en la sistema de salud.

En 2018, PRIM ha ofrecido 4.470 horas formativas a un total de 412 profesionales sanitarios.

Alquiler social de espacios

La organización destina salas de formación en sus instalaciones de Fuencarral a un coste especialmente bajo para favorecer espacios de formación teórico - práctica en el ámbito de la fisioterapia.

Donación de productos sanitarios

PRIM dona equipos y productos sanitarios a Universidades y Centros de Formación para mejorar la calidad de la educación.

Cesión de equipos

La división de Fisioterapia cede de forma gratuita equipos para la formación de fisioterapeutas y médicos rehabilitadores a instituciones educativas públicas y privadas. Entre los materiales con los que colabora pueden encontrarse, entre otros, ecógrafos, equipos para el tratamiento del suelo pélvico, la electrolisis percutánea musculoesquelética, ondas de choque o diatermia. En 2018, la división ha colaborado en más de 120 eventos formativos.

II. Investigación

La compañía colabora con programas de investigación desarrollados por instituciones educativas cuyo fin es la búsqueda de nuevas soluciones en el campo sanitario.

Colaboración con Universidades

PRIM se encuentra actualmente colaborando con varias universidades españolas en estudios de investigación, en campos como la fisioterapia o la ortopedia.

III. Proyectos sociales

Apoyo a organizaciones sociales de cooperación internacional y desarrollo humano sostenible en el ámbito de la salud.

Colaboración con la ONG Juan Ciudad

Desde 2005, PRIM dona productos sanitarios a la organización Juan Ciudad ONGD, que trabaja en el ámbito de la Cooperación Internacional y el Desarrollo Humano Sostenible, con el objetivo de luchar contra la pobreza mediante la creación y mejora de servicios de atención sociosanitaria en países empobrecidos.

En 2018, se donaron 2.560 kg de material sanitario que fueron enviados a siete hospitales de los Hermanos de San Juan de Dios de África y Latinoamérica. Los centros hospitalarios proporcionan atención integral en rehabilitación traumatológica, ortopedia y medicina general, atendiendo anualmente a más de 195.000 pacientes.

Colaboración con ADISFIM

PRIM ha comenzado en 2018 a colaborar con la asociación de personas con discapacidad de Móstoles ADISFIM, un centro de recuperación y rehabilitación tanto física como neuronal que atiende en la actualidad a 130 pacientes.

La compañía donó equipos sanitarios de la división PRIM HOSPITALES y productos de la división PRIM FARMA, por valor de 11.354€.

IV. Iniciativas colaborativas

Colaboración con proyectos con fines sociales que promuevan la solidaridad, la colaboración y la concienciación de todos los que forman parte de PRIM.

Campaña de donación de sangre de Cruz Roja

Anualmente PRIM se suma a la campaña de recogida de sangre en su sede central impulsando a los empleados a formar parte del proyecto

Campaña contra el Cáncer de mama, en colaboración con AECC

La compañía se unió a la campaña de concienciación entregando los simbólicos lazos rosas y dossier con información sobre las actuaciones preventivas para la detección precoz.

Colaboración con la fundación SEUR

Desde septiembre de 2017 PRIM colabora con la recogida de tapones que la Fundación SEUR lleva a cabo desde 2011. Tapones para una nueva vida es un proyecto solidario y ambiental de reciclado de tapones, destinado a facilitar a niños sin recursos un tratamiento médico no reglado en el sistema sanitario o materiales que les permitan paliar los problemas físicos que padecen y que no puedan obtener por otros medios.

En 2018 se han recogido aproximadamente 56.500 tapones.



IX Curso de NeuroAnatomía 3D. Sevilla.

Curso Básico de Neuroanatomía para neurocirujanos en formación, dirigido e impartido por tres reputados neuroanatomistas. El objetivo es fomentar la formación de los neurocirujanos en aspectos anatómicos, fundamentales para su práctica quirúrgica, con los medios más avanzados.

La formación se desarrolló mediante charlas teóricas en entorno 3D y prácticas en especímenes humanos, distribuyendo a los 27 alumnos en 11 estaciones de trabajo, en las que los alumnos disponían de un espécimen, microscopio, motor quirúrgico de Alta Velocidad de última generación, instrumental básico y neurovascular.



Curso de Ingeniería Tisular de reconstrucción mamaria. Madrid.

El curso de Ingeniería Tisular en Reconstrucción Mamaria, organizado por PRIM, fue reconocido por la Comunidad de Madrid mediante la concesión de créditos universitarios y contó con el Doctor Francisco Leyva, Jefe del servicio de Cirugía Plástica del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, como Director del curso.

La formación, que se desarrolló en el propio hospital, contó con la participación de 24 médicos procedentes de toda España. La jornada constó de varias ponencias y una cirugía final en directo, completando los conocimientos teóricos impartidos.

TRANSPARENCIA FISCAL

PRIM gestiona sus obligaciones fiscales de forma prudente y transparente, bajo la máxima del cumplimiento cooperativo, pero sin renunciar a una gestión eficiente alineada con la estrategia del grupo.

Su estrategia fiscal tiene como objetivo optimizar la carga tributaria asumiendo el pago de impuestos equitativos que resultan del uso de las herramientas que las propias normas fiscales proporcionan.

El principio de transparencia, además, enmarca la gestión de la fiscalidad. PRIM no considera el uso de entidades domiciliadas en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones no transparentes.

La organización estructura el diseño y ejecución de su estrategia en seis fases, enmarcadas en un proceso de autoevaluación que permite incorporar oportunidades de mejora:

La estrategia es acompañada de formación a aquellas personas responsables de velar por el cumplimiento de la normativa fiscal en vigor, vinculadas con el departamento financiero.

PRIM refuerza su control con un asesor fiscal externo para el análisis y supervisión de los aspectos técnicos que impliquen mayor complejidad.

- Análisis corporativo
- Diseño de modelos
- Evaluación de riesgos
- Selección de la alternativa más adecuada
- Implantación de la estrategia
- Seguimiento del plan de acción ejecutado

Desempeño fiscal 2018

El grupo PRIM desarrolla la mayor parte de su actividad dentro del territorio nacional español con un significativo impacto directo.

En el ejercicio 2018, el total de la contribución fiscal se situó en 10,6 millones de euros, un 2% más con respecto al año anterior, destacando la derivada del empleo, que se elevó a 5,9 millones de euros, y la procedente de la propia actividad de la empresa, que alcanzó los 4,7 millones de euros.

La compañía no recibió subvenciones o ayudas para el desarrollo de la actividad de la compañía.

El resumen del Valor Económico Generado por la compañía en 2018 se refleja a continuación, con una evolución a tres años.

INDICADORES VEGD	2018	Var %	2017	Var %	2016
Valor Económico Generado	134.429.946,20	10,8%	121.272.878,00	10,1%	110.099.596,92
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO A TERCEROS	2018	Var %	2017	Var %	2016
Proveedores	62.450.708,41	8,7%	57.432.690,71	9,1%	52.661.506,17
Acreedores	19.087.252,78	18,5%	16.112.108,25	7,0%	15.052.653,45
Empleados	27.490.240,43	8,5%	25.333.602,36	5,9%	23.927.220,66
TOTAL DISTRIBUIDO A TERCEROS	109.028.201,62	10,3%	98.878.401,32	7,9%	91.641.380,28
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO A ORGANISMOS PÚBLICOS	2018	Var %	2017	Var %	2016
Seguridad Social	5.897.094,95	4,0%	5.670.776,20	6,8%	5.310.317,90
Otros Organismos Públicos (municipales)	324.161,31	1,1%	320.565,73	9,6%	292.428,61
Agencia Tributaria (Imp. Sobre Sociedades)	4.407.758,55	0,6%	4.380.842,00	144,3%	1.793.432,03
TOTAL DISTRIBUIDO A ORGANISMOS PÚBLICOS	10.629.014,81	2,5%	10.372.183,93	40,2%	7.396.178,54
VALOR ECONÓMICO RETENIDO	2018	Var %	2017	Var %	2016
	14.118.963,11	1,6%	13.897.881,53	6,1%	13.096.662,80

Distribución de Impuestos y Beneficios por país

2018				
	Total	España	Portugal	México
Seguridad Social	5.897.094,95	5.827.103,11	69.991,84	0,00
Otros Organismos Públicos (municipales)	324.161,31	324.161,31	0,00	0,00
Agencia Tributaria (Imp. Sobre Sociedades)	4.407.758,55	4.389.135,18	15.350,74	3.272,63
TOTAL DISTRIBUIDO A ORGANISMOS PÚBLICOS	10.629.014,81	10.540.399,60	85.342,58	3.272,63
BENEFICIOS	14.118.963,11	14.110.782,03	38.096,24	-29.915,16

2017				
	Total	España	Portugal	México
Seguridad Social	5.670.776,20	5.613.286,36	57.489,84	
Otros Organismos Públicos (municipales)	320.565,73	320.565,73		
Agencia Tributaria (Imp. Sobre Sociedades)	4.380.842,00	4.309.308,79	14.552,35	56.980,86
TOTAL DISTRIBUIDO A ORGANISMOS PÚBLICOS	10.372.183,93	10.243.160,88	72.042,19	56.980,86
BENEFICIOS	13.897.881,53	13.767.707,88	38.537,88	91.635,77

2016				
	Total	España	Portugal	México
Seguridad Social	5.310.317,90	5.278.107,91	32.209,99	
Otros Organismos Públicos (municipales)	292.428,61	292.428,61		
Agencia Tributaria (Imp. Sobre Sociedades)	1.793.432,03	1.778.226,30	5.680,85	9.524,88
TOTAL DISTRIBUIDO A ORGANISMOS PÚBLICOS	7.396.178,54	7.348.762,82	37.890,84	9.524,88
BENEFICIOS	13.096.662,80	13.059.975,18	6.225,37	30.462,25

La única asistencia financiera recibida del Estado en el ejercicio 2018 fue en concepto de desgravaciones fiscales en la base del Impuesto sobre Sociedades, ascendiendo a 35 mil euros aproximadamente.



● COMPROMISO SOSTENIBLE

GESTIÓN AMBIENTAL



La responsabilidad asumida hoy por las compañías con su entorno medioambiental influirá en la viabilidad de las mismas mañana.

Prim, consciente de la necesidad de ofrecer productos éticos y responsables, integra la política medioambiental en su modelo de negocio y, por tanto, en el proceso de toma de decisiones de la organización.

Su política de gestión de Calidad y Medioambiente introduce el compromiso de contribuir con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS):



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE



PRIM, empresa dedicada a la fabricación de ortesis, productos ortopédicos, así como a la distribución y servicio técnico de productos sanitarios, fabricación, comercialización y el servicio postventa de productos de fisioterapia y rehabilitación, declaran que la Calidad y el respeto al medio ambiente son prioritarias en el desempeño de sus actividades, para dar satisfacción a las necesidades del cliente en cada momento, con un producto competitivo, contando con la participación de todos y respetuoso con el medio ambiente.

El sistema de calidad y ambiental de **PRIM S.A.** incluye todos los requisitos aplicables contenidos en la Norma **UNE-EN ISO 13485:2016** y **UNE-EN ISO 14001:2015**.

El alcance del sistema de calidad y ambiental de PRIM aplica a:

- 1 Diseño, fabricación y distribución de ortesis y productos ortopédicos.
- 2 Fabricación de productos para rehabilitación y fisioterapia.
- 3 Distribución y servicio técnico de productos sanitarios y no sanitarios.
- 4 Agrupación de productos sanitarios con Mercado CE

Las directrices y objetivos generales que, en relación con la Calidad y el Medio Ambiente, guían a PRIM, se aúnan y plasman en su Política de la Calidad y Ambiental que, definida por la Dirección, forma parte de la política general de la empresa y es consecuente con ella.



Las Directrices de la Calidad y el Medio Ambiente son:

- ✓ Compromiso para cumplir con los requisitos y mantener la eficacia del Sistema de Calidad y Ambiental.
- ✓ Asegurar que los productos y servicios suministrados a nuestros Clientes son seguros, fiables y cumplen las especificaciones, normas y códigos aplicables.
- ✓ Mantener contacto permanente con los Clientes, colaborando conjuntamente en la mejora de nuestros productos y servicios.
- ✓ Establecer acciones y programas orientados a la prevención, y no sólo a la detección y corrección.
- ✓ Medir y analizar todos los datos relacionados con la Calidad y el Medio Ambiente para así mantener la mejora continua en la organización.
- ✓ Compromiso con los productos comercializados y desarrollados para la prevención de la Contaminación en todas las fases del proceso.
- ✓ Compromiso de toda la organización con la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente.
- ✓ Aplicación de todos los requisitos legales de aplicación a la prestación del servicio y distribución de productos, así como los que la organización suscriba de forma voluntaria.
- ✓ Desarrollar programas para la mejora de los productos y servicios suministrados en los aspectos tecnológicos, medioambientales y de calidad.
- ✓ Instruir, motivar e implicar a todo el personal en la gestión y desarrollo del Sistema de la Calidad y Ambiental implantado.

Para aplicar esta Política de la Calidad y Ambiental, PRIM lleva a cabo su gestión basándose en las siguientes directivas y normas:

Directiva del Consejo
93/42/CEE por la
que se regulan los
productos sanitarios.

UNE-EN-ISO
13485:2016. Productos
sanitarios. Sistemas de
gestión de la calidad.
Requisitos para fines
reglamentarios.

UNE-EN ISO
14001:2015 Sistema de
Gestión Ambiental.



Esta Política, es revisada al menos una vez al año y actualizada cuando se considera que se han producido cambios que así lo motiven.

Esta Política proporciona por lo tanto el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales del sistema de gestión.

PRIM muestra su compromiso mediante esta Política y se responsabiliza de que el sistema sea entendido, aplicado y mantenido al día en todos los niveles de la organización.

Directrices Política Ambiental

Prim consolida las directrices de su política ambiental a través de un modelo de gestión basado en 9 procesos establecidos para su desempeño:

Control de la Documentación y los registros

Describe la dinámica de la organización para la gestión de la documentación generada o utilizada en las actividades de la empresa sujetas a su sistema de gestión ambiental.

Identificación y Evaluación de Aspectos ambientales

Describe la sistemática para identificar, evaluar y mantener al día los aspectos ambientales de las actividades de la organización, que se puedan controlar y sobre las que se puede esperar que tengan influencia sobre el medioambiente.

Establecimiento y control de objetivos

Describe la metodología para el establecimiento y control de los objetivos ambientales para medir los procesos y la mejora del Sistema de Gestión Ambiental.

Identificación y Evaluación de requisitos legales

Establece la sistemática a seguir para seleccionar, registrar, actualizar y evaluar el cumplimiento de los requisitos legales que aplican a la organización, darlos a conocer al personal afectado para su aplicación en las actividades que desarrollan.

Comunicación

Establece los canales de comunicación interna y externa en relación con el desempeño ambiental.

Control Operacional

Establece las pautas a seguir por el personal de la organización con el fin de controlar y reducir el consumo de recursos empleados en las instalaciones y en la prestación de sus servicios

Seguimiento y medición

Metodología empleada para efectuar el seguimiento y medición de los procesos, para comprobar que, tal y como están definidos, tienen la capacidad de alcanzar los resultados planificados y la eficiencia para eliminar o disminuir el impacto generado por la actividad de la organización.

Preparación y respuesta ante emergencias

Describe las pautas a seguir para la identificación y actuación en el caso de situaciones de emergencia o potenciales accidentes, con el fin de prevenir y minimizar los impactos que pudieran generarse sobre el medioambiente y sobre las personas

Riesgos Ambientales

Define el proceso para la identificación y evaluación de los riesgos y las oportunidades a partir del análisis del contexto, las partes interesadas, el alcance y la perspectiva de ciclo de vida, así como el sistema de gestión definido.

Además de los procesos de evaluación internos, el Sistema de Gestión Ambiental implantado por PRIM S.A. es sometido a procesos de control, evaluación y certificación por parte de una entidad externa acreditada conforme a los requisitos establecidos en la norma internacional ISO 14001.

Clínicas Ortopédicas PRIM está actualmente trabajando en la obtención de la UNE-EN ISO 9001:2015¹ y la UNE-EN ISO 14001:2015, con un horizonte temporal establecido en el primer y segundo trimestre de 2019, respectivamente. No obstante, actualmente beben de las normas y procedimientos aplicables al grupo en materia de calidad y medioambiente.

Todos los miembros de la organización contribuyen de manera transversal al mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental haciendo uso del manual de calidad y medioambiente, además de los procedimientos publicados en la intranet, en el ejercicio de su actividad.

El departamento de Reglamentación, Calidad y Medioambiente es el responsable de la supervisión y el control del sistema y de asegurar que se establecen, implementan y gestionan todos los procesos necesarios para su correcta aplicación.

A fin de asegurar la aplicación de los principios de la normas UNE-EN ISO 13485:2016 y UNE-EN ISO 14001:2015, los empleados son formados en materia de Calidad y Medioambiente desde su incorporación en PRIM, además de disponer de documentación formativa en la intranet. El contenido formativo se refuerza para aquellos departamentos que requieren estándares de cumplimiento más exigentes.

1. Al cierre de este informe, Clínicas Ortopédicas PRIM ya había obtenido la certificación UNE- ISO 9001.

Gestión de riesgos y los aspectos ambientales

Su modelo de Calidad, a través del procedimiento de Riesgos Ambientales, define las pautas a seguir para la evaluación de los riesgos y las oportunidades para la compañía, a partir del contexto de las partes interesadas analizadas, el alcance definido, los requisitos legales y la perspectiva de ciclo de vida, así como el sistema de gestión definido.

La valoración de los riesgos tiene en cuenta la probabilidad de ocurrencia de la amenaza, el impacto en caso de materializarse y la evolución del riesgo con el plan de acción asociado. De su valoración saldrá una calificación de riesgos considerados bajos, medios o altos.

El registro de los riesgos permite elaborar planes de acción para aquellos valorados como riesgo medio o alto.

El mapa de riesgos de Calidad y Medioambiente de PRIM incluye 12 riesgos principales, de los cuales tres han sido clasificados como riesgos medios en el ámbito ambiental. En 2018, no se ha identificado ningún riesgo alto para la compañía, en la gestión ambiental.

TEMÁTICA	Descripción del riesgo	Actividades planificadas para su tratamiento
Legislación ambiental de la EU, Nacional, comunidad autónoma, local	Incremento significativo de los requisitos legales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción mensual del boletín de legislación con cambios legislación ambiental. 2. Revisión mensual de la afectación de los cambios ambientales por la organización. 3. Evaluación e identificación de los cambios necesarios en la organización y comunicación a las partes implicadas y la dirección. 4. Valoración de la inversión y aprobación por la Dirección. 5. Seguimiento de las etapas establecidas junto con los responsables de la ejecución de los nuevos requisitos ambientales.
Legislación industrial sobre plantas de tratamiento de residuos	Incremento significativo de los requisitos legales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción mensual del Boletín de legislación con cambios legislación ambiental. 2. Revisión mensual de la afectación de los cambios ambientales por la organización por la generación de residuos y conocimiento de su naturaleza. 3. Reforzar la gestión de residuos a través del incremento de comunicación con los gestores y asegurar la correcta caracterización y/o codificación de los residuos. 4. Comunicación con los proveedores de los equipos y materiales que pueden originar residuos, para tener un mayor conocimiento de las composiciones y elementos que lo componen, para ver posibles salidas en la reutilización, retorno o gestión. 5. Valoración de eliminar determinados productos y sustituirlos por otros ambientalmente más respetuosos y/o Fáciles de gestionar. 6. Seguimiento de las etapas establecidas junto con los responsables de la ejecución de los nuevos requisitos ambientales.
Riesgo climatológico, por altas o bajas temperaturas	Incremento en los índices de consumo de energía eléctrica y agua	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizada auditoría de eficiencia energética. 2. Inicio del plan de acción para la optimización de los edificios.

Los canales de comunicación de PRIM no han registrado ningún incumplimiento de la normativa ambiental.

Del mismo modo, la compañía evalúa la interacción de cada uno de los procesos, actividades e instalaciones de PRIM con el medioambiente, midiendo el impacto generado como consecuencia de su actividad.

En el proceso de identificación de los aspectos ambientales se tienen en cuenta todas las actividades de la organización. Se evalúan escenarios normales, anormales y situaciones de emergencia, además de aquellas circunstancias sobre las que la organización tenga capacidad de influir.

Cada aspecto ambiental se evalúa en términos de frecuencia, gravedad y cantidad, calculando la significancia del mismo. Los resultados permiten medir el grado de desempeño de la organización en materia ambiental y establecer objetivos que permitan reducir progresivamente el impacto de su actividad.

En relación con los aspectos ambientales más significativos identificados en 2018, la compañía ha dirigido sus esfuerzos en mejorar la gestión de los residuos en sus instalaciones y optimizar el uso de los recursos naturales.

Nº	Descripción objetivo	Cuota objetivo 2018	Consumo real 2018	Grado de cumplimiento
1	Reducir el consumo de agua/persona (m3) (Calle F)	18,7	18	103,90%
2	Reducir el consumo de agua/persona (m3) (Calle C)	7	6,7	104,00%
3	Reducir la generación de residuos no peligrosos en la actividad del edificio de Casarrubios (papel cartón)/persona (Kg/persona)	352	414,3	85,00%
4	Reducir el consumo de papel (Pk 500 Uds)/persona (uds/persona) (Calle F)	30,9	33,7	91,60%
5	Certificación ISO 14001 para Clínicas Ortopédicas PRIM	Primer semestre de 2019		70%

La gestión de los riesgos es reforzada por recursos destinados a la prevención de los mismos. Las auditorías de seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental, certificadas por un consultor externo y las consultorías periódicas para la correcta actualización de los requisitos legales aplicables le permiten minimizar su exposición.

Asimismo, PRIM pone en marcha iniciativas destinadas a la concienciación de los empleados, como las cartelerías de emergencia o mensajes que aluden a la gestión responsable de los recursos en todos los espacios comunes de las oficinas.

En 2018, la inversión destinada a la prevención de riesgos asciende a 3.185€.

La organización, además, aplica el principio de precaución en la toma de decisiones, incorporando medidas encaminadas a asegurar una respuesta efectiva ante un posible peligro que pudiera materializarse contra el medioambiente.

PRIM tiene suscrita una póliza de seguros para todas las sociedades del grupo, con una cobertura de contaminación de 2.500.000 euros por siniestro y período y con cobertura territorial mundial, mediante la que se ampara, de conformidad con la normativa legal vigente, las consecuencias de la contaminación de las aguas, terrenos o atmósfera, siempre que se derive de una causa accidental, imprevista, repentina, no intencionada, que se desvíe de la marcha normal de la actividad asegurada.

La compañía extiende la responsabilidad por la calidad y el respeto al medioambiente a su cadena de suministro, a la que hace partícipe de su política de Calidad y Medioambiente, además de establecer procedimientos de identificación y seguimiento en relación con sus proveedores.

En 2018, ha reforzado los canales de compromiso a través de la inclusión de cláusulas medioambientales en la regulación de las relaciones contractuales¹. Los canales de comunicación de PRIM no han registrado ningún impacto negativo significativo en su cadena de suministro.



Principales magnitudes

El mundo se enfrenta, desde hace años, a desafíos medioambientales cuya gestión es estratégica para seguir mirando al futuro. El cambio climático, el exceso en el uso del plástico o la gestión de residuos abarcan las principales preocupaciones en un entorno que evidencia de forma acuciante el impacto del ser humano.

En una sociedad cada vez más exigente con el consumo, las regulaciones y acuerdos internacionales cobran especial protagonismo sirviendo de vehículo para una transformación real del comportamiento colectivo.

La ratificación del acuerdo universal contra el cambio climático, el Acuerdo de París, confirma el compromiso de los gobiernos de limitar el aumento del calentamiento global por debajo de los 2°C a final de siglo respecto a los niveles preindustriales.

La Unión Europea ha desarrollado un marco estratégico en materia de clima y energía con un objetivo de reducción de las emisiones entre un 60% - 80 % respecto a los niveles de 1990, en un horizonte temporal establecido a 2050, encaminándose así hacia una economía hipocarbónica.

Para su consecución, las compañías deberán, entre otras, adaptar su modelo productivo y de distribución a los estándares de emisión y atender la conversión del sector energético.

Los altos índices de uso del plástico y su consecuente impacto negativo también está siendo objeto de revisión en los organismos nacionales e internacionales. La Unión Europea, por su parte, está trabajando en normas que regulen su uso y aumenten los niveles actuales de reciclaje a corto plazo.

Las tendencias actuales regulatorias se suman a las crecientes exigencias de un consumidor que incluye variables responsables en la decisión de compra.

Tanto el consumidor final, que busca alinearse con los valores de la marca, como el cliente público y privado, que introduce criterios ambientales para la adjudicación de la compra, impulsan a las compañías a implantar un modelo responsable que asegure su supervivencia en el mercado.

PRIM, como fabricante, importador y distribuidor de productos y servicios en el ámbito de la salud, asume con compromiso los retos presentes y futuros que implican, entre otras cosas, la búsqueda de mejores prácticas en materia ambiental en su cadena de suministro, la revisión de los diseños y procesos de fabricación, la sustitución progresiva de embalajes y componentes de plástico, manteniendo su funcionalidad o la evaluación de la flota de vehículos.



Economía circular y gestión de residuos

El Sistema de Gestión Ambiental de PRIM cuenta con objetivos orientados a disminuir el consumo de recursos naturales y la correcta gestión de los residuos, que contribuyen a la consolidación de un modelo circular de la economía de gestión.

El análisis de eficiencia energética que la compañía llevó a cabo puso en marcha la implantación progresiva de luminarias por dispositivos LED en los principales centro de trabajo, que culminará en 2019. Asimismo, se han acometido obras para el aislamiento térmico y acústico de la cubierta en la nave situada en la sede central.

Adicionalmente, la compañía establece medidas que posibiliten un mejor aprovechamiento del material empleado en los procesos productivos, como el nuevo software instalado en el proceso de recorte de producción en fábrica.

Dada la tipología de los artículos sanitarios fabricados y comercializados, no se produce reutilización de productos y materiales de envasado, en cumplimiento de los requerimientos de su certificación y marcado CE, con el fin de no afectar a su seguridad y eficacia en pacientes y consumidores. Asimismo, la compañía no cuenta con insumos reciclados.

La consecución de los objetivos establecidos por la organización depende, también, de la concienciación de las personas que forman PRIM. Las carteleras de sensibilización en espacios públicos que buscan la reducción del consumo de agua y luz o el uso responsable del papel y las impresoras contribuyen a la ejecución de una actuación eficiente, complementándose con iniciativas como la reutilización del material de oficina alargando su vida útil.

Residuos

La actividad de comercialización y fabricación de productos sanitarios genera residuos que son gestionados con especial dedicación para eliminar o minimizar su impacto en el entorno. PRIM segrega en origen los residuos según su peligrosidad y naturaleza. Para ello, dispone de contenedores intermedios y finales diferenciados, además de un área de acceso restringido para el almacenamiento de los residuos clasificados como peligrosos.

Los residuos considerados peligrosos son gestionados a través de empresas autorizadas. Con respecto a los residuos considerados no peligrosos, en su mayoría cartón y pallets de madera, se aplica una política de reutilización que le permite alargar la vida de las materias de forma eficiente. En aquellos casos en los que la reutilización no es posible, los residuos no peligrosos son gestionados a través de agentes autorizados.

DESTINO RESIDUOS NO PELIGROSOS	Reutilización (Kg)	Reciclaje (Kg)	Recuperación, incluida la recuperación energética (Kg)	Eliminación en vertedero controlado (Kg)
Plástico	-	8.635,20	3.700,80	-
Papel/Cartón	-	58.840,00	-	-
Mezcla residuos varios y voluminosos	-	-	88.864,00	22.216,00
Productos no conformes y caducados	-	-	-	27.820,00
Bidones vacíos plástico	-	1.410,00	-	-
Palets de madera	16.524,00	5.508,00	-	5.508,00
Papel confidencial	-	5.655,00	-	-
Residuos de tinta	-	52,69	-	13,31
Residuos de tóner	-	32,73	-	8,27
Pilas Alcalinas	38,47	-	-	16,49
Otras Pilas y Acumuladores	274,74	-	-	183,16
Total (Kg)	16.837,21	80.133,62	92.564,80	55.765,23

*Información proporcionada por la gestora de eliminación de residuos.



DESTINO RESIDUOS PELIGROSOS	Reutilización (Kg)	Recuperación, incluida la recuperación energética (Kg)	Eliminación en vertedero controlado (Kg)	Eliminación vía destrucción térmica (Kg)
Envases Plásticos Contaminados	109,47	-	13,53	-
Envases Metálicos Contaminados	337,64	-	29,36	-
Absorbentes y Trapos Contaminados	-	11,00	-	-
Aerosoles vacíos	131,10	-	-	6,90
Fluorescentes	160,14	7,90	11,96	-
RAEEs	10.190,04	849,17	1.091,79	-
Placas electrónicas	243,04	7,75	59,21	-
Baterías de Plomo	58,57	-	24,43	-
Acumuladores de Ni-Cd	10,09	-	0,91	-
Biosanitario	-	-	48,34	-
Total (Kg)	11.240,09	875,82	1.279,53	6,90

*Información proporcionada por la gestora de eliminación de residuos.

La correcta gestión de los residuos, incluida en su política ambiental, se extiende a la actividad de cada miembro de la organización, que es informado por el departamento de Calidad y Medioambiente durante su incorporación. Complementariamente, se ha incluido en la descripción de las funciones de los responsables de departamento la obligación de informar y formar a sus equipos en la política de gestión de residuos y su correcta segregación en origen.

Asimismo, la intranet de la compañía, de acceso público para todos los empleados, cuenta con documentación que facilita su correcta aplicación, como el manual de buenas prácticas o información sobre el Sistema de Gestión Ambiental.

Finalmente, la organización mantiene un minucioso registro de toda la documentación asociada a su modelo de gestión de residuos.

Uso sostenible de los recursos

Consumo de materias primas

A. Materias primas y proceso de producción

A continuación, se muestran las principales materias primas para la fabricación de productos PRIM.

MATERIAL	Forma de medición	Ud. Medida	Total
Materiales no renovables utilizados			
Gel	Gel medible en unidades	Uds.	136.643
Metal	Metal medible en kilogramos	Kg.	149.419
	Metal medible en unidades	Uds.	3.381.402
Piel animal	Piel animal medible en pies	Ft.	10.649
	Piel animal medible en unidades	Uds.	61
Plástico	Plástico medible en kilogramos	Kg.	5
	Plástico medible en metros	Mts.	376
	Plástico medible en planchas	Planchas	5.046
	Plástico medible en unidades	Uds.	996.177
Silicona	Silicona medible en kilogramos	Kg.	34.231
	Silicona medible en unidades	Uds.	37.545
Textil	Textil medible en conos	Conos	2.800
	Textil medible en metros cuadrados	M2	5.935
	Textil medible en metros lineales	MI	1.764.344
	Textil medible en planchas	Planchas	22.916
Otros	Textil medible en unidades	Uds.	119.882
	Varios	Uds.	639
Materiales renovables utilizados			
Cartón	Cartón medible en unidades	Uds.	1.133.883
Papel	Papel medible en unidades	Uds.	1.666.334

* Datos medidos mediante el registro de los artículos de las materias primas.

B. Envases puestos en mercado

	Kilogramos
Materiales no renovables utilizados	
Plásticos Hdpe Flexible	7,827
Plásticos Ldpe	5.090,381
Plásticos Otros	6.849,522
Plásticos Pet	595,785
Plásticos Pvc	3.809,778
Vidrio	706,160
Materiales renovables utilizados	
Papel/Cartón	95.316,132

*Declaración anual Ecoembes 2018.

La compañía no obtiene materiales mediante actividades de extracción y producción internas.

Agua

El consumo de agua, procedente de la Red Pública de Suministro, alcanzó en 2018 los 4.884,96 m³.

La actividad de PRIM no implica un impacto significativo en el vertido de aguas como consecuencia de su actividad. Su consumo corresponde principalmente a acciones de limpieza y mantenimiento de los centros de trabajo, cuyo vertido se canaliza a través de la red de saneamiento pública. Actualmente, la organización no cuenta con sistemas de reciclaje ni reutilización de agua.

Energía y emisiones

CONSUMO ENERGÉTICO 2018	Gigajulios
Electricidad	5.965,64
Gasóleo	254,05
Total	6.219,69

El 20% de la energía eléctrica consumida procede de fuentes renovables (puras e híbridas)².

Las emisiones directas de efecto invernadero proceden del consumo de electricidad en todas sus instalaciones y los gases de combustión de los vehículos que forman parte de la flota de vehículos de la organización, empleados para ofrecer servicios de asesoría técnico- comercial, así como el servicio de mantenimiento técnico sanitario de los productos que suministra a sus clientes.

La compañía está acometiendo obras de remodelación en la sede central que incluyen cambio de iluminación y climatización, que van a impactar positivamente en la eficiencia energética de la organización. Las cartelerías de sensibilización para empleados, publicadas en los espacios comunes incluyen, igualmente, como objetivo la reducción del gasto eléctrico.

EMISIONES DIRECTAS CO ₂ 2018 (ALCANCE 1)	Tm CO ₂ *
Combustión procedentes del consumo del gasóleo (calefacción)	19,52
Combustión procedente de la flota de vehículos	964,52
Total	984,04

*Tm CO₂ corresponde a toneladas métricas de CO₂.

Las emisiones de Alcance 2, procedentes del consumo de energía eléctrica ascienden a 604,46 toneladas de CO₂³.

Actualmente, la compañía está trabajando para obtener con un nivel de fiabilidad adecuado los datos relativos a las emisiones indirectas de Alcance 3.

En términos de contaminación atmosférica, los procesos productivos de la organización no emiten sustancias que agotan la capa de ozono (SAO). Tampoco se producen emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) u otras emisiones significativas al aire.

Operaciones con impacto significativo en las comunidades locales

La actividad de la organización no conlleva impactos negativos significativos asociados a las comunidades locales. Tampoco tiene instalaciones en áreas protegidas o de gran valor para la biodiversidad.

Además del escrupuloso cumplimiento de las ordenanzas medioambientales, la compañía lleva a cabo acciones periódicas y sistemas de control que permiten minimizar su huella en el entorno local a través de la evaluación de los aspectos medioambientales. El control de los niveles sonoros o los tratamientos periódicos para el control de plagas son algunas de las medidas encaminadas a reducir el impacto de su actividad.

Los canales de comunicación disponibles permiten recoger las sugerencias o reclamaciones de la comunidad local, habilitando un diálogo para la mejora continua.

En 2018, los canales de comunicación de PRIM no registraron ningún impacto negativo significativo. En términos acústicos, los niveles sonoros se encuentran dentro de los límites establecidos por la legislación vigente.

2. Para la estimación de la energía eléctrica consumida procedente de fuentes renovables (puras e híbridas) se ha utilizado el documento "Mezcla de comercialización 2017" publicado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). ("MixComerc y factores impactoMA.pdf).

3. El factor de conversión utilizado es el publicado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en su documento "Mezcla de comercialización 2017" ("MixComerc y factores impactoMA.pdf)



03 GESTIÓN DE RIESGOS NO FINANCIEROS





03 GESTIÓN DE RIESGOS NO FINANCIEROS



El mundo en el que actualmente las compañías operan ha dinamitado las reglas de juego tradicionales incorporando el estudio de las tendencias en sostenibilidad y su integración en el modelo de negocio como un elemento clave para la consecución del éxito empresarial.

La integración de los riesgos no financieros en los sistemas de control permite aumentar la resiliencia de la organización y su adaptación de manera flexible a los nuevos escenarios, reducir los riesgos normativos y reputacionales futuros, tomar decisiones con un mayor conocimiento de los factores que intervienen y reforzar la confianza de sus actores claves, además de convertirse en una propuesta atractiva para los empleados que incrementa el orgullo de pertenencia.

En un escenario cambiante y cada vez más exigente, el Sistema de Control de Riesgos financieros y no financieros se convierte en un elemento imprescindible para la viabilidad de PRIM sirviendo, además, como canal de identificación de oportunidades de negocio.

En Prim, las decisiones que pudieran acarrear la asunción de riesgos importantes para la compañía, es decir, aquellas en las que la materialización del riesgo pudiera implicar como consecuencia una desviación significativa de sus objetivos estratégicos, son sometidas a un riguroso análisis preliminar en el que se identifica la probabilidad de que acontezcan y el impacto que tendría su materialización, con la finalidad de establecer los controles necesarios de manera que el riesgo residual sea conforme con nivel de riesgo aceptable en el Grupo PRIM. Este es el caso, por ejemplo, de las grandes decisiones de inversión, ya se trate de inversión en inmuebles, en infraestructuras, en maquinaria especializada, en software corporativo o de la incorporación de nuevas empresas o nuevas líneas de negocio.



POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS



La determinación de la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control corresponden al Consejo de Administración de Prim.

La Política de Gestión de Riesgos de Prim tiene como objetivo establecer los principios para la identificación, el análisis, la evaluación y el tratamiento de los principales riesgos asociados a nuestras actividades, procesos, proyectos, productos y servicios, asegurando un adecuado sistema de control interno y de información, en línea con la estrategia de negocio, para la consecución de los objetivos empresariales.

Una correcta gestión de los riesgos, asegurando que toda la plantilla mejore su comprensión y su gestión, redundará en una apreciación responsable del riesgo, en la que se considerarán tanto las amenazas como las oportunidades, y en una optimización de los resultados de la Empresa.

Entendemos por riesgo cualquier situación, evento o suceso que pudiera impedir el normal desarrollo de nuestras actividades empresariales y que, en general, pudiera tener una repercusión relevante en la consecución de nuestros objetivos.

Los principales grupos de riesgo no financieros que pueden afectar al Grupo Prim son los siguientes:

1

RIESGOS DE GOBIERNO CORPORATIVO, ÉTICA Y CUMPLIMIENTO:

- Cumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo de Prim.
- Cumplimiento del Código de Conducta y normas de desarrollo.
- Cumplimiento de las leyes y otras normas de carácter nacional o supranacional que resulten de aplicación a Prim y, en concreto, la normativa sanitaria, medioambiental, mercantil, de consumo, fiscal, bursátil, contable, financiera, de la Seguridad Social, laboral y penal.
- Riesgos por cambios regulatorios, nacionales o supranacionales.

2

RIESGOS ESTRATÉGICOS:

- Riesgos de mercado (por motivos macroeconómicos, políticos, tecnológicos, y cambios en el comportamiento de la competencia o de nuestros clientes).
- Riesgos de calidad.
- Riesgos de imagen o reputacionales.
- Riesgos por fusiones, adquisiciones o desinversiones.

3

RIESGOS OPERACIONALES (DERIVADOS DE LA PROPIA ACTIVIDAD):

- Riesgos en la gestión de proyectos.
- Riesgos en la gestión de proveedores.
- Riesgos sobre los activos fijos materiales o inmateriales.
- Riesgos relacionados con los recursos humanos.
- Riesgos medioambientales
- Riesgos laborales.
- Riesgos en los sistemas de información.
- Riesgos de fraude, interno o externo.

El principio fundamental de nuestra Política de Gestión de Riesgos es la toma de decisiones teniendo en consideración la incertidumbre y la posibilidad de que futuras acciones, circunstancias o sucesos, previstos o imprevistos, pudieran afectar a la consecución de nuestros objetivos, por lo que esa toma de decisiones atenderá a la apreciación del riesgo que llevan aparejadas mediante la identificación, el análisis, la evaluación y el tratamiento posterior del mismo.

Como pilar fundamental de su Política de Gestión de Riesgos, Prim velará por la implantación de un sistema de información y control interno que permita gestionar y controlar los riesgos y oportunidades relevantes de todas las actividades, que deberán ser debidamente identificados, analizados y evaluados en función de la probabilidad de su ocurrencia y del impacto que los mismos pudieran tener en caso de materializarse, con la finalidad de dar la debida respuesta a los riesgos detectados por parte de los responsables de los mismos.

La Dirección de Cumplimiento y RSC es el órgano que tiene encomendada la misión de coordinar la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos, y de informar sobre la gestión de los mismos. A través de la Dirección de Cumplimiento Prim asegurará que se realice la debida supervisión de la implantación de las medidas que se tomen y de los controles que se establezcan como consecuencia de la evaluación efectuada, que se informe periódicamente sobre la gestión de riesgos a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración y que se actualice el mapa de riesgos con la información obtenida de la evaluación, dentro de un proceso de mejora continua.

Con la finalidad de efectuar un tratamiento de los riesgos que esté alienado con los objetivos de la Empresa, Prim incluirá en sus procedimientos medidas que aseguren:

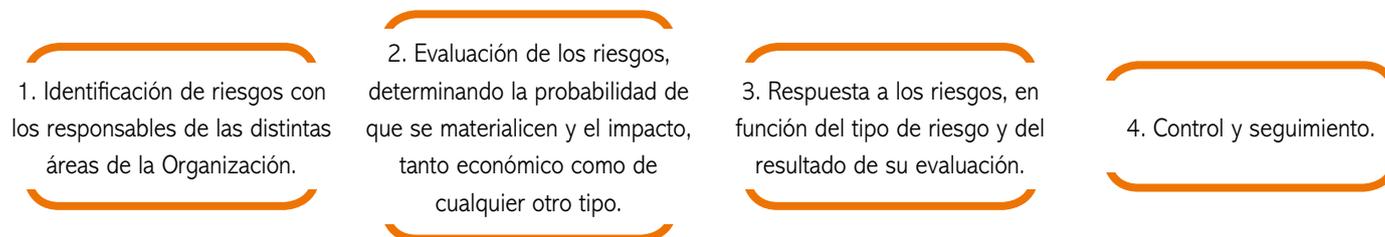
a) La incorporación de la visión del riesgo en cualquier toma de decisiones relevante, tanto a nivel estratégico como a nivel operativo.

b) La potenciación del control interno, tanto en el área financiera como en el resto de las áreas de la Empresa, con la debida segregación de funciones y la asunción de responsabilidad en las distintas áreas en materia de supervisión y control.

c) El cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que sean de aplicación, así como de las normas de Gobierno Corporativo, del Código de Conducta y de cualquier normativa de carácter interno que lo desarrolle.

En el proceso del análisis preliminar y de la posterior evaluación de los riesgos asociados a los nuevos proyectos y a los procesos que se consideran clave para la compañía intervienen las direcciones de las distintas áreas de la empresa que están involucradas en el proyecto o intervienen en el proceso, o que pueden verse afectadas por los mismos, las cuales valoran los riesgos asociados desde diferentes puntos de vista, lo que permite finalmente que la empresa tenga una visión integrada del riesgo y pueda tomar las decisiones óptimas en función de la valoración global del mismo.

El modelo de gestión de riesgos integra las siguientes fases:



En 2018, PRIM ha revisado su mapa de riesgos, tanto financieros como no financieros, y ha procedido a la implantación de medidas y controles como consecuencia de la evaluación efectuada, dentro de un proceso de mejora continua.

Principales riesgos no financieros identificados:

FUENTES DE RIESGO NO FINANCIEROS

- Pérdida de inventario por escenarios externos a la actividad
- Pérdida de información por incidencias informáticas
- Fuga de información estratégica
- Riesgos asociados con la ciberseguridad
- Fuga de talento
- Riesgos relacionados con las relaciones laborales
- Riesgos de accidentabilidad laboral
- Riesgos asociados a la trazabilidad de los productos
- Riesgos medioambientales
- Riesgos relacionados con la comunidad local
- Incumplimiento de la normativa en materia de protección de datos
- Riesgos penales
- Riesgos reputacionales

En PRIM, por su condición de empresa cotizada, la determinación de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los penales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control corresponden al Consejo de Administración.

La supervisión de la eficacia del sistema de gestión de riesgos es una función desempeñada por la Comisión de Auditoría.

La descripción del desempeño de la compañía para la minimización de los Riesgos No Financieros ha sido detallada en los distintos capítulos de este informe.





04 ÉTICA EN EL NEGOCIO



POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS



La estrategia empresarial de Prim garantiza el compromiso proactivo con los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional y con los principios en los que se basan el Pacto mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar”, y la Política social de la Organización Internacional del Trabajo.

La política de Derechos Humanos de la Organización está sostenida por ocho compromisos que definen el modo en el que debe desarrollar su actividad empresarial:

1 Exigir el estricto respeto a los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional en el desarrollo de su actividad, extendiendo el compromiso a las personas que conforman su equipo humano y a su cadena de suministro.

2 Respetar los derechos humanos de los clientes, rechazando cualquier tipo de discriminación a clientes y usuarios de productos o servicios. Respetar en todo momento el derecho a su intimidad, protegiendo y haciendo un uso correcto de los datos personales confiados por nuestros clientes y usuarios.

3 Velar por la efectiva implantación de una cultura responsable que garantice el respeto de los derechos humanos, a través de programas de sensibilización y formación para sus empleados.

4 Rechazar el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio y respetar la libertad de asociación y negociación colectiva, así como la no discriminación y los derechos de las minorías étnicas.

5 Establecer relaciones sólidas con las comunidades en las que estamos presentes, basadas en los principios de respeto, sensibilidad cultural, integridad, responsabilidad, transparencia, buena fe y no discriminación.

6 Procurar la implementación de procedimientos de diligencia debida para identificar las situaciones de mayor riesgo y desarrollar mecanismos para la prevención y mitigación de los mismos.

7 Establecer canales de denuncia que posibiliten la comunicación de posibles casos de vulneración de los derechos humanos.

8 Adoptar y ejecutar las medidas que procedan en caso de detectar la vulneración de alguno de los derechos recogidos en su política, tanto en sus instalaciones como en la de sus proveedores.

El cumplimiento de esta política es responsabilidad de todas las personas que conforman Prim. La Organización, además, extiende su conocimiento y cumplimiento a toda la cadena de valor.

Esta versión de la Política de Derechos Humanos fue aprobada por el Consejo de Administración de Prim, S.A. el día 21 de diciembre de 2018.

Prim desarrolla su modelo de negocio sobre la premisa de un negocio ético y transparente, con especial diligencia en las relaciones con sus clientes. Las características de su cadena de valor, así como el objeto de su actividad han implicado, desde sus orígenes, una mayor protección y control del riesgo reputacional.

Los principios de actuación que rigen la Política para la Prevención de Delitos son los siguientes:

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DELITOS



1 Imponer medidas sancionadoras justas y Proporcionales a los responsables de actuaciones contrarias al Código Ético de Prim. Cualquier persona de la Organización que encubra u obstaculice con sus actos el esclarecimiento de los hechos será igualmente sancionada de conformidad con el régimen sancionador de la Organización.

2 Analizar e investigar, con la mayor celeridad posible, cualquier comunicación sobre una conducta contraria a la normativa externa e interna, aplicando los principios de confidencialidad, no represalia y protección de datos de carácter personal a todas las personas afectadas por el proceso de investigación, con especial atención respecto a las personas denunciante y denunciada.

3 Cumplir con la legislación vigente y con la normativa interna de la Compañía, actuando de conformidad con los valores y el Código Ético de Prim.

4 Impulsar una cultura íntegra y transparente que garantice la lucha contra la corrupción y prevención de delitos.

5 Destinar los recursos materiales y humanos necesarios para la efectiva implantación de un sistema de gestión que avale el cumplimiento de la presente política.

6 Establecer las medidas de control requeridas para la prevención de delitos en el seno de la Compañía. Asimismo, Prim impulsará la implantación de autocontroles por parte de la plantilla con el fin de reducir la exposición al riesgo.

7 Ofrecer formación continuada a las personas que forman parte de la Organización en materia de prevención de delitos y Código Ético, además de establecer canales de comunicación para la resolución de dudas y aclaraciones reforzando el principio de prevención.

8 Concienciar a los/as empleados/as sobre su deber de comunicar, a través de los medios disponibles, cualquier hecho constitutivo de un posible ilícito penal o irregularidad de la que tengan constancia.

El cumplimiento de esta política es responsabilidad de todas las personas que conforman Prim. La Organización, además, impulsa su conocimiento y cumplimiento a toda la cadena de valor.

Esta política fue aprobada por el Consejo de Administración de Prim, S.A. el día 21 de diciembre de 2018.

04 ÉTICA EN EL NEGOCIO



El objeto de su actividad, así como las características de nuestra cadena de valor, han implicado, desde sus orígenes, una mayor protección y control del riesgo reputacional. Por ello, las actividades empresariales de PRIM y de sus administradores y empleados se desarrollan cumpliendo altos estándares de integridad, transparencia y respeto a la legalidad y a los derechos humanos.

Los valores de la organización rigen de manera permanente nuestra actividad empresarial y las relaciones que mantenemos con los grupos de interés: Administraciones Públicas, clientes, profesionales sanitarios y otros profesionales, accionistas, administradores, directivos y empleados, proveedores y otros colaboradores externos, y con la sociedad en general.

La organización evoluciona progresivamente en respuesta a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, incorporándolas a su propia filosofía empresarial. De este modo, la Misión, Visión y Valores de PRIM han sido objeto

de revisión en el año objeto de estudio.

Por su parte, las pautas de comportamiento que tradicionalmente han marcado el camino de la organización se han materializado en un modelo de cumplimiento ético y normativo que abarca normas de comportamiento, políticas corporativas y un sistema de control de los riesgos asociados, además de herramientas que permiten extender su conocimiento y responsabilidad a todas las personas que forman PRIM

En diciembre de 2018 el Consejo de Administración aprobó las respectivas revisiones de la Política de Derechos Humanos y la Política de Prevención de Delitos, encaminadas a reforzar su compromiso proactivo con los derechos humanos y laborales, y la lucha contra la corrupción y la prevención de delitos.

Sus esfuerzos por garantizar la integridad y la ética en el negocio contribuyen, además, a la consecución de Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de las Naciones Unidas.



Objetivo: Actualización Misión, Visión, Valores
(Grado de cumplimiento: (100%))



Objetivo: Elaboración, aprobación y publicación del Código ético
(Grado de cumplimiento: 80%)



Objetivo: Actualización de Políticas Corporativas Políticas corporativas
(Grado de cumplimiento: 100%)



Objetivo: Cláusulas jurídicas DDHH y anticorrupción tipo en la cadena de suministro
(Grado de cumplimiento: (100%))



Objetivo: Formación a la plantilla
(Grado de cumplimiento: (100%))



Objetivo: Plan de visibilización
(Grado de cumplimiento: 80%)

Definido el marco del compromiso con el cumplimiento normativo y los estándares de integridad, transparencia y respeto a los Derechos Humanos a través de sus políticas corporativas, la compañía incorpora a su modelo herramientas prácticas que permiten incorporar sus principios y valores a la actividad diaria.

Código Ético FENIN

PRIM está adherido al Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria (FENIN) que entró en vigor el 1 de enero de 2018.

El Código Ético de FENIN se basa en los principios de separación, transparencia, honestidad, documentación y legalidad:



Desde su entrada en vigor, las interacciones de sus empleados y colaboradores, delegados, distribuidores, subdistribuidores, agentes y vendedores con los profesionales de la salud y organizaciones de la salud se encuentran regulados por dicho Código, con el fin de prevenir acciones que pudieran derivar en irregularidades.

Con la finalidad de cumplir con los requisitos que establece el Código Ético de FENIN, la organización actualizó el procedimiento para la colaboración en eventos formativos, empleando un agente externo.

Para ello, contrató los servicios de una plataforma digital de gestión de eventos, independiente de PRIM y utilizada por empresas del sector, que actúa como puente natural entre la compañía, en su calidad de patrocinadora de eventos formativos y/ o prestadora de ayudas concedidas a instituciones y/o departamentos de hospitales para contribuir a su formación, y los propios profesionales sanitarios.

De este modo, PRIM se desvincula de ayudas individualizadas para contribuir a la formación genérica del sector sanitario.

El Código Ético de FENIN establece mecanismos mediante los cuales cualquier empresa del sector o la Unidad de Ética y Cumplimiento de FENIN, unidad dependiente de la secretaría general de la organización, pueden formular reclamaciones ante su Comisión Deontológica en caso de que la actuación de cualquier empresa asociada a la Federación pudiera constituir una presunta infracción del Código.

Además de las acciones propias de la gestión de los riesgos penales, específica y complementariamente, las interacciones de sus empleados y colaboradores, delegados, distribuidores, subdistribuidores, agentes y vendedores con los profesionales de la salud y organizaciones de la salud se han desarrollado de acuerdo con el Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria.

Durante el ejercicio 2018 no se han recibido denuncias ni información o indicios de casos de corrupción.

Reglamento interno de conducta sobre la actuación en actividades relacionadas con el mercado de valores (ric)

Este Reglamento Interno de Conducta regula el régimen de las operaciones con valores e instrumentos, las operaciones realizadas por las personas afectadas, las operaciones realizadas por gestores de carteras, las normas de conducta en relación con la información privilegiada, la manipulación de mercado y las operaciones con autocartera.

Las personas sujetas al cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta sobre Actuación en Actividades Relacionadas con el Mercado de valores ("RIC") son:

- 1) Miembros del Consejo de Administración (incluyendo Secretario no Consejero)
- 2) Director de Cumplimiento y RSC
- 3) Controller financiero
- 4) Auditor de Cuentas externo
- 5) Otros directivos, empleados o asesores externos que pudieran tener o tengan habitualmente acceso a información privilegiada de la Compañía.

Código Ético PRIM

En diciembre de 2018 el Consejo de Administración procedió a la aprobación del Código Ético de PRIM, en el que se establecen pautas generales de conducta de obligado cumplimiento para los administradores, directivos y empleados de PRIM y de las Empresas del Grupo PRIM y, en concreto, se exige a todas las personas afectadas por el Código el total respeto a la legalidad, el mantenimiento de una conducta profesional íntegra y la prohibición de participar y en ningún acto que pudiera derivar en un incumplimiento normativo ni, por supuesto, delito.

El Código Ético de PRIM prevé la existencia de un canal de denuncias específico mediante el cual las personas afectadas por el propio Código puedan consultar sus dudas sobre la interpretación y aplicación del mismo, o comunicar de forma transparente y confidencial cualquier irregularidad o incumplimiento, sin temor a represalias cuando la comunicación sea efectuada de buena fe.

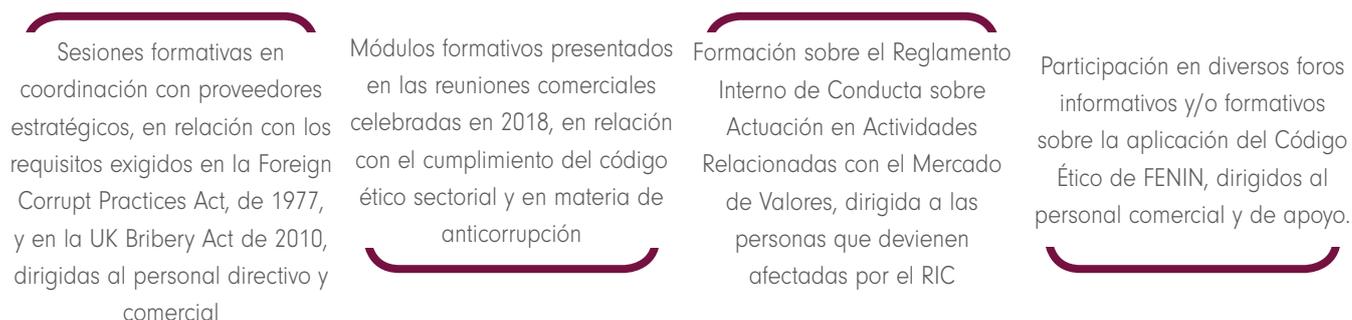
Procesos de control internos

PRIM cuenta con una Política de Autorizaciones que regula la autorización de los gastos acometidos en el seno de la compañía. El procedimiento formal para la liquidación de gastos implica controles adicionales a los pagos efectuados por el personal de la empresa.

Para asegurar la consolidación de una cultura basada en el respeto y la integridad en el ámbito de la empresa, PRIM creó en 2017 una Dirección de Cumplimiento y RSC.

Entre sus funciones, y en el marco del sistema de prevención de riesgos normativos, está diseñar y ejecutar planes de formación y concienciación sobre las obligaciones de cumplimiento dirigidos a todos los miembros de la Organización.

En 2018 se realizaron numerosas iniciativas formativas para directivos y empleados en materia de cumplimiento y anticorrupción:



Durante el año, 79 personas han recibido formación para la prevención de la corrupción. El programa de formación continuará desarrollándose durante el 2019.

CATEGORÍAS PROFESIONALES					
	Director/a Jefe/a de Negocio	Responsable departamento	Cuerpo técnico	Red comercial	Total
Andalucía	-	-	-	7	7
Aragón	-	-	-	1	1
C.valenciana	-	-	-	4	4
Canarias	-	-	-	1	1
Castilla y león	-	-	-	1	1
Cataluña	1	-	-	7	8
Galicia	1	-	-	4	5
Islas baleares	-	-	1	3	4
Madrid	12	4	7	19	42
Navarra	-	-	-	1	1
P.de Asturias	-	-	-	1	1
País vasco	-	-	-	4	4
Total	14	4	8	53	79

Asimismo, la dirección de Cumplimiento, que reporta periódicamente al Comité de Auditoría, se encarga de orientar y supervisar el modelo de ética y cumplimiento y las políticas, los procesos y controles que lo soportan, así como de identificar, prevenir y mitigar los riesgos relacionados.

En 2018, los canales de comunicación de la compañía no registraron ningún caso de corrupción o violación de los derechos humanos.

PRIM extiende el compromiso por el respeto a los derechos humanos y la responsabilidad de luchar contra la corrupción a su cadena de suministro, a través de cláusulas jurídicas incluidas en los contratos firmados con los proveedores.

En ellas, las partes se comprometen a cumplir con los derechos humanos y laborales; implementar procedimientos razonables para garantizar que no haya esclavitud; trata de personas o trabajo infantil en sus cadenas de suministro; asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación y respetar los estándares de Responsabilidad Social, además de conservar y proteger el medioambiente.

Asimismo, se comprometen a adoptar una política de tolerancia cero ante la comisión de actos ilícitos, fraude o corrupción en todas sus formas.

● Gestión de los riesgos relacionados con la corrupción

La determinación de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los penales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control son facultades indelegables del Consejo de Administración. Por su parte, la supervisión de la eficacia del sistema de gestión de riesgos es una función desempeñada por la Comisión de Auditoría.

En la evaluación de los riesgos relacionados con la corrupción se tienen en consideración todas las actividades desarrolladas en Prim, S.A. y las desarrolladas en todas las sociedades de su Grupo, de la misma manera que se consideran todos centros de producción, almacenamiento, distribución y comercialización de sus productos y las sedes en las que se realizan funciones administrativas. En todas las actividades enmarcadas en la gestión de riesgos normativos, la tolerancia a los mismos es inexistente.

En 2018, PRIM ha seguido prestando una especial atención a los riesgos significativos relacionados con la corrupción que fueron identificados mediante la evaluación del riesgo. Una vez identificadas las fuentes de riesgos más relevantes en esta materia y valorados los riesgos consecuencia de su actividad, la compañía ha vuelto a revisar el mapa de riesgos penales para contrastar la eficacia de los controles implantados e identificar aquellos riesgos cuyo control

podiera ser mejorado.

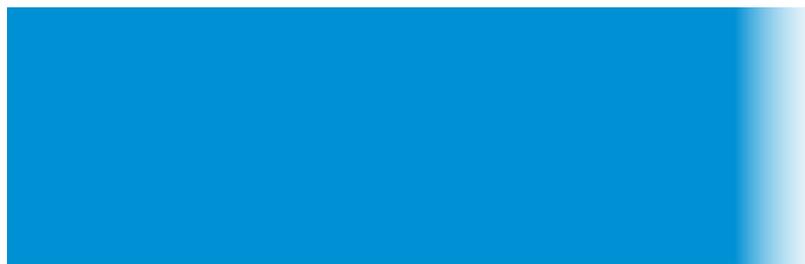
En relación con los riesgos evaluados relacionados con la corrupción, entre los que se encuentran el de cohecho y el de corrupción entre particulares, la probabilidad de ocurrencia puede ser considerada alta debido a que, a pesar de que no existen antecedentes, se trata de delitos que pueden afectar a prácticamente todas las líneas de negocio, dada la necesaria y e intensa interacción del equipo comercial con funcionarios públicos y con profesionales del sector privado con capacidad para la toma de decisiones.

La gestión efectiva del mapa de riesgos en materia de corrupción y soborno permite mejorar progresivamente el Modelo de Cumplimiento de la compañía mediante rutas de actuación materializados en los objetivos anuales.

PRIM entiende que el establecimiento de unas pautas de conducta que supongan la tolerancia cero en relación con todo tipo de corrupción es de vital importancia para la Compañía, por lo que entre los procedimientos y controles contemplados por PRIM para reducir el riesgo relacionado con los delitos de corrupción, la Compañía tomó en 2018 la decisión de proceder a la redacción de un Código Ético propio y a la elaboración de una Política de Prevención de Delitos, documentos que fueron aprobados por el Consejo de Administración de PRIM en diciembre de 2018.



ÍNDICE DE CONTENIDOS





Tema	Indicador según la ley	Marco de referencia	Página en la que se informa	Comentarios / Omisiones
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-7 Tamaño de la organización	9, 10	
	Presencia geográfica	102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones	8	
	Objetivos y estrategias de la organización	102-6 Mercados servidos 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (visión y estrategia relativas a la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales)	7	
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	6	
General	Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	2	
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	2, 3, 15, 16, 20, 29, 52-53, 55, 61, 64-66, 70-71	
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	15, 16, 20, 21, 29, 32, 33, 41-42, 44, 46, 52-53, 56, 57-61, 64-66, 70-71, 72-75	
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	6, 42, 45, 55, 61, 66, 75	

Medioambiente

Tema	Indicador según la ley	Marco de referencia	Página en la que se informa	Comentarios / Omisiones
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsible de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	41-42, 55-61	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	41, 56	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Marco interno: registro por facturas de los gastos destinados a la prevención de riesgos.	56	
	Aplicación del principio de precaución	102-11 Principio o enfoque de precaución	56	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Marco interno: consulta de coberturas de la Póliza de Responsabilidad Civil del Grupo PRIM	56	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica)	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otra emisiones significativas al aire Marco interno: registro de las obras acometidas y la cartelería de sensibilización.	58, 61	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	301-2 Insumos reciclados 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	58-60	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	N/A	-	No se considera un aspecto material, por el perfil de la compañía
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1 Extracción de agua por fuente 303-3 Agua reciclada	56, 60	
	Consumo de materias primas	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	60	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	61	Actualmente, los sistemas de gestión no permiten el cálculo fiable del consumo energético fuera de la organización
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-4 Reducción del consumo energético 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios Marco interno: Consulta del informe de auditoría energética realizado en la compañía por una empresa externa	55, 56, 58, 61	
	Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	61	

Medioambiente

Tema	Indicador según la ley	Marco de referencia	Página en la que se informa	Comentarios / Omisiones
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	58, 61	Actualmente, los sistemas de gestión no permiten el cálculo fiable de las emisiones de Alcance 3
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	55, 57, 58, 61	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Marco interno: registro de las obras acometidas y la cartelería de sensibilización	61	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	N/A	-	No se considera un aspecto material, por el perfil de la compañía
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	60, 61	

Personal

Tema	Indicador según la ley	Marco de referencia	Página en la que se informa	Comentarios / Omisiones
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	18, 19, 22, 25	
	Número total y distribución de empleados por edad	Marco interno: Número total de empleados a cierre del ejercicio, desglosados por tramo de edad y sexo	19	
	Número total y distribución de empleados por país	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	18	
	Número total y distribución de empleados por categoría profesional	Marco interno: Número total de empleados a cierre del ejercicio, desglosados por categoría profesional y sexo	19	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	Marco interno: Número de contratos a cierre indefinidos a tiempo completo, temporales a tiempo completo y parciales (ya sean indefinidos o temporales), desglosado por género, edad y clasificación profesional	23	
	Promedio anual de contratos indefinidos por sexo	Marco interno: Número de contratos indefinidos a cierre del ejercicio, desagregado por sexo	23	No hay diferencias significativas entre el promedio anual de contratos y los datos a cierre
	Promedio anual de contratos indefinidos por edad	Marco interno: Número de contratos indefinidos a cierre del ejercicio, desagregado por edad	23	No hay diferencias significativas entre el promedio anual de contratos y los datos a cierre
	Promedio anual de contratos indefinidos por clasificación profesional	Marco interno: Número de contratos indefinidos a cierre del ejercicio, desagregado por categoría profesional	23	No hay diferencias significativas entre el promedio anual de contratos y los datos a cierre
	Promedio anual de contratos temporales por sexo	Marco interno: Número de contratos temporales a cierre del ejercicio, desagregado por sexo	23	No hay diferencias significativas entre el promedio anual de contratos y los datos a cierre
	Promedio anual de contratos temporales por edad	Marco interno: Número de contratos temporales a cierre del ejercicio, desagregado por edad	23	No hay diferencias significativas entre el promedio anual de contratos y los datos a cierre
	Promedio anual de contratos temporales por categoría profesional	Marco interno: Número de contratos temporales a cierre del ejercicio, desagregado por categoría profesional	23	No hay diferencias significativas entre el promedio anual de contratos y los datos a cierre
	Promedio anual de contratos a tiempo parcial por sexo	Marco interno: Número de contratos a tiempo parcial a cierre del ejercicio, desagregado por sexo.	23	No hay diferencias significativas entre el promedio anual de contratos y los datos a cierre.
	Promedio anual de contratos a tiempo parcial por edad	Marco interno: Número de contratos a tiempo parcial a cierre del ejercicio, desagregado por edad	23	No hay diferencias significativas entre el promedio anual de contratos y los datos a cierre
	Promedio anual de contratos a tiempo parcial por categoría profesional	Marco interno: Número de contratos a tiempo parcial a cierre del ejercicio, desagregado por categoría profesional	23	No hay diferencias significativas entre el promedio anual de contratos y los datos a cierre
	Número de despidos por sexo	Marco interno: Número de personas desvinculadas por despido de la compañía, a la finalización del ejercicio, desagregado por sexo	23	No incluye casos por finalización de contratos

Tema	Indicador según la ley	Marco de referencia	Página en la que se informa	Comentarios / Omisiones
Empleo	Número de despidos por edad	Marco interno: Número de personas desvinculadas por despido de la compañía, a la finalización del ejercicio, desagregado por edad	23	No incluye casos por finalización de contratos
	Número de despidos por categoría profesional	Marco interno: Número de personas desvinculadas por despido de la compañía, a la finalización del ejercicio, desagregado por categoría profesional	23	No incluye casos por finalización de contratos
	Brecha salarial	Marco interno: $((\text{salario hombres} / \text{salario mujeres}) * 100) - 100$	25	Las partidas incluidas para el cómputo son: Sueldos y Salarios (remuneración fija y variable)
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	24	
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por edad	Marco interno: Cálculo del salario fijo y salario total de la plantilla media, desagregado por sexo, edad y clasificación profesional	24	
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por clasificación profesional o igual valor		24	
	Remuneración media de los consejeros (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por sexo	Marco interno: Cálculo del salario medio percibido por los consejeros, desagregado por sexo y tipo	25	Las partidas incluidas para el cómputo son: Sueldos y Salarios (remuneración fija y variable)
	Remuneración media de los directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por sexo	Marco interno: Cálculo del salario medio percibido por los consejeros, desagregado por sexo y tipo	25	1. Las partidas incluidas para el cómputo son: Sueldos y Salarios (remuneración fija y variable) 2. No ha sido desagregada por sexo al estar compuesta por dos hombres y una mujer
	Implantación de políticas de desconexión laboral	N/A	-	Actualmente, no hay una política de desconexión laboral aprobada en la compañía
	Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	36	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	Marco interno: Consulta de la política de horarios en los centros de trabajo y tiendas	28	
	Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	31	Se ha desagregado el cálculo de absentismo por accidente laboral y por enfermedad común
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales 401-3 Permiso parental Marco Interno: Información cualitativa relativa a las gratificaciones de la compañía a sus empleados en fechas personales significativas	26, 28	

Personal

Tema	Indicador según la ley	Marco de referencia	Página en la que se informa	Comentarios / Omisiones
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	27	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	27	
Salud y Seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad Marco interno: información cualitativa de los hitos obtenidos en 2018	29-31	El distinción recibida por el bajo índice de accidentalidad se otorgó en 2018, en relación al ejercicio 2016. El periodo 2018 es analizado por los adjudicadores en 2019
	Número de accidentes de trabajo por sexo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	31	
	Tasa de frecuencia por sexo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	31	
	Tasa de gravedad por sexo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad Marco interno: Información cuantitativa sobre la tasa de gravedad por sexo que se a calculado mediante la siguiente fórmula: (número de jornadas perdidas/ número de horas trabajadas) * 1.000	31	
	Enfermedades profesionales por sexo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	31	

Tema	Indicador según la ley	Marco de referencia	Página en la que se informa	Comentarios / Omisiones
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	30	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	32	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	30	
Igualdad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	36	
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	401-3 Permiso parental		
		405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	25	
		405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres		
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	25	
		Marco interno: Plan de Igualdad de la compañía y el plan de ejecución incluido en el mismo	34-36	
Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	36		
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas Marco Interno: Información cualitativa relativa a las herramientas diseñadas y los canales de comunicación establecidos	37		

Derechos Humanos

Tema	Indicador según la ley	Marco de referencia	Página en la que se informa	Comentarios / Omisiones
		102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos Marco Interno: Información cualitativa sobre los procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	8, 32, 41-42, 70-71, 72-75	
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos			
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Marco interno: información cualitativa sobre la regulación contractual de los compromisos en materia de derechos humanos	41-42, 74	
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	32, 41-42	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	32, 41-42	
	Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	Marco interno: información cualitativa sobre la regulación contractual de los compromisos en materia de derechos humanos, garantía de no discriminación e igualdad de oportunidades	32, 41-42	
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	Marco interno: información cualitativa sobre la regulación contractual de los compromisos en materia de derechos humanos y lucha contra el trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil	32, 41-42	
	Abolición efectiva del trabajo infantil	Marco interno: información cualitativa sobre la regulación contractual de los compromisos en materia de derechos humanos y lucha contra el trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil	32, 41-42	

Información
sobre el respeto
de los derechos
humanos

Corrupción y Soborno

Tema	Indicador según la ley	Marco de referencia	Página en la que se informa	Comentarios / Omisiones
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta	8, 41-42, 70-71, 72-75	
		102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas		
		205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción Marco interno: información cualitativa sobre la regulación contractual de los compromisos para la lucha contra cualquier actividad que pueda ser considerada corrupción, soborno o blanqueo de capitales		
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	8, 41-42, 70-71, 72-75		
	Marco interno: información cualitativa sobre la regulación contractual de los compromisos para la lucha contra cualquier actividad que pueda ser considerada corrupción, soborno o blanqueo de capitales			
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	49, 50-51		

Sociedad

Tema	Indicador según la ley	Marco de referencia	Página en la que se informa	Comentarios / Omisiones
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	19, 40, 48-49	
		203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados		
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	61	
		413-2 Operaciones con impactos negativos significativos- reales o potenciales- en la comunidades locales		
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	38-39, 48-49, 61		
	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo			
Acciones de asociación o patrocinio	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	48-49		
	102-12 Iniciativas externas			
	102-13 Afiliación a asociaciones			

Sociedad

Tema	Indicador según la ley	Marco de referencia	Página en la que se informa	Comentarios / Omisiones
	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	40-41	Las cláusulas jurídicas de RSC incluidas en los contratos de distribución hacen referencia explícita a aspectos relativos a Derechos Humanos, aplicación de estándares de Responsabilidad Social Corporativa, cumplimiento de la normativa medioambiental y protección del medioambiente, así como la lucha contra la corrupción.
Subcontratación y proveedores	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Marco interno: información cualitativa de la cadena de suministro y las medidas para impulsar comportamientos responsables	41-42, 56	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	32, 41-42, 56	
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	45-46	
Consumidores	Sistemas de reclamación	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente Marco interno de reporte: explicación cualitativa de los sistemas de reclamación	45	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	N/A	-	Actualmente, los sistemas de gestión de la información de la compañía no permiten ofrecer una cuantía fiable para las reclamaciones no relacionadas con cuestiones técnicas del producto
	Beneficios obtenidos país por país	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	50-51	
Información fiscal	Impuestos sobre beneficios pagados	Marco interno: Información cuantitativa de los impuestos pagados por país	50-51	
	Subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno Marco interno de reporte: información cuantitativa de las subvenciones públicas recibidas	50, 51	

